

Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

**“Juntos Construiremos
La Vega que Queremos”**



**Municipio de La Vega
Provincia del Gualivá
Departamento de Cundinamarca
República de Colombia**



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

TABLA DE CONTENIDO

- **Introducción**

TÍTULO I

PRIMERA PARTE COMPONENTE ESTRATÉGICO

CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL

ARTÍCULO 1°. ADOPCIÓN

Artículo 2°. Justificación

Artículo 3°. Marco Legal

Artículo 4°. Estructura General del Plan

Artículo 5°. Marco Conceptual

5.1. Misión

5.2. Visión

5.3. Objetivos del Plan

5.4. Líneas de Política

CAPITULO II DIAGNÓSTICO GENERAL Y SECTORIAL (ANEXO 1)

ARTÍCULO 6. DIAGNOSTICO

1. RESEÑA GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

1.1. Historia

1.2. Aspectos Generales

1.3. División Territorial

2. **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

1

“Juntos construiremos La Vega que queremos”

Carrera 3ª. No. 19-71 - Parque Principal - Tel: (091) 845 8765-922



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

- 2.1. Sector Agropecuario
- 2.2. Sector Empresarial y Agroindustrial
- 2.3. Turismo
- 2.4. Comercio

3. **DIMENSIÓN SOCIAL**

- 3.1. Educación
- 3.2. Salud
- 3.3. Cultura, Recreación y Deporte
- 3.4. Familia y Población Vulnerable

4. **DIMENSIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS**

- 4.1. Vías y Transporte
- 4.2. Servicios Públicos
 - 4.2.1. Acueductos
 - 4.2.2. Saneamiento Básico
 - 4.2.3. Energía y Alumbrado
 - 4.2.4. Telefonía
- 4.3. Espacio y Equipamiento Público
- 4.4. Vivienda
- 4.5. Medio Ambiente

5. **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA**

CAPÍTULO III FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS

Artículo 7°. **PROGRAMAS DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Programa 1. Cultura Empresarial y Asociativa

- 1.1. Fortalecimiento e Impulso a la Formación de MIPYMES
- 1.2. Fortalecimiento de grupos asociativos de producción agropecuaria

Programa 2. Desarrollo Integral Agropecuario (DIA)

- 2.1. Implementación y Fortalecimiento de Tecnologías Orgánicas
- 2.2. Impulso a las Actividades Agrícolas Promisorias
- 2.3. Reactivación de la Actividad Pecuaria

2

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

Programa 3. Infraestructura Productiva

Programa 4. Reducción de Costos y Gastos de la Producción

- 4.1. Mejora del acceso a los recursos de capital
- 4.2. Creación y Fortalecimiento del Almacén de Provisión Agropecuaria

Programa 5. Desarrollo Integral del Turismo (DIT)

- 5.1. Organización de los Proveedores Turísticos
- 5.2. Promoción y Fomento del Edu, Agro y Ecoturismo
- 5.3. Fortalecimiento del Turismo Cultural
- 5.4. Sistema de Información y Promoción Turística

Programa 6. Eficiencia Comercial

Artículo 8°. PROGRAMAS DIMENSIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL

EDUCACIÓN

Programa 1. Mejoramiento de la Calidad y Pertinencia Educativa

- 1.1. Mejoramiento de la infraestructura y dotación educativa
- 1.2. Capacitación, Actualización y Motivación de docentes
- 1.3. Fortalecimiento del cambio en la modalidad educativa
- 1.4. Fomento a la Ciencia y Tecnología
- 1.5. Fortalecimiento de la Capacidad Institucional

Programa 2. Expansión y Mejora en las Condiciones de Acceso a la Oferta Educativa

- 2.1. Formas de acceso y modalidades alternativas de educación
- 2.2. Educación Tecnológica y Superior
- 2.3. Educación No Formal
- 2.4. Alimentación Escolar

SALUD

Programa 3. Salud con Calidad y Equidad para Construir La Vega que Queremos

- 3.1. Salud Pública
- 3.2. Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social
- 3.3. Promoción y Prevención en Salud
- 3.4. Apoyo a la Dirección y Coordinación del Sistema de Salud Municipal

CULTURA

Programa 4. Apertura de Medios Audiovisuales

Programa 5. Difusión de Espacios para el Desarrollo Cultural del Municipio

3

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

- Programa 6. Impulso a los Valores Artísticos y Folclóricos del Municipio**
Programa 7. Desarrollo de Actividades y Eventos Culturales

RECREACIÓN Y DEPORTES

- Programa 8. Aprovechamiento del Tiempo libre para una Vega Deportiva y Saludable**

- 8.1. Impulso y continuidad al deporte formativo
8.2. Fortalecimiento y apoyo al deporte competitivo
8.3. Incentivos al Deporte y Recreación

- Programa 9. Mejoramiento de la Infraestructura e Implementación Deportiva**

FAMILIA Y POBLACIÓN VULNERABLE

- Programa 10. Núcleo Familiar**

- Programa 11. Atención, prevención e inclusión social a Población Vulnerable**

- 11.1. Cuidado y apoyo al Adulto Mayor
11.2. Apoyo a Discapacitados
11.3. Apoyo a la Población Desplazada
11.4. Acceso de la Población Vulnerable a los Servicios Públicos

Artículo 9°. PROGRAMAS DIMENSIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS

VÍAS Y TRANSPORTE

- Programa 1. Adecuación y Mejoramiento de la Malla Vial Municipal**

- 1.1. Planes Viales Municipales
1.2. Optimización de la infraestructura vial urbana existente y obras complementarias
1.3. Mantenimiento y adecuación de vías rurales

- Programa 2. Seguridad Vial**

- Programa 3. Mejora en el servicio de Transporte Municipal**

SERVICIOS PÚBLICOS

- Programa 4. Energía, Electrificación y Alumbrado Público**

- Programa 5. Plan de Conectividad y Comunicaciones**

- Programa 6. Fortalecimiento del Sistema de Alcantarillado y tratamiento de Aguas Residuales**

- Programa 7. Manejo Integral de los Residuos Sólidos**

- Programa 8. Acueductos Eficientes**

4

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

- 8.1. Administración Gerencial y Técnica de los Acueductos Veredales
- 8.2. Fortalecimiento de la Empresa de Acueducto Municipal

ESPACIO Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO

Programa 9. Equipamiento Municipal

VIVIENDA

Programa 10. Construyendo Bienestar para las Familias en sus Viviendas

MEDIO AMBIENTE

Programa 11. Protegiendo el Medio Ambiente que Queremos

- 11.1. Disminución de la Contaminación Agropecuaria y Agroindustrial
- 11.2. Control y Recuperación de los Recursos Hidrográficos y los Ecosistemas Estratégicos.
- 11.3. Fortalecimiento de la Acción Institucional y Comunitaria para la Protección del Medio Ambiente

PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Programa 12. Fortalecimiento Institucional y Comunitario en la Prevención de Desastres

Programa 13. Mejoramiento de la Dotación operativa de los organismos de Atención y Prevención de Desastres

Programa 14. Usos Apropriados del Suelo

Artículo 10°. PROGRAMAS DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

Programa 1. Modernización Administrativa para una Gerencia Eficiente y Eficaz

- 1.1. Dotación de Equipos y Sistematización de la Gestión Municipal
- 1.2. Capacitación, Incentivos y Motivación del Personal
- 1.3. Sistema de Seguimiento de la Calidad de los Procesos Internos
- 1.4. Ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial y aprobación de Planes Parciales
- 1.5. Fortalecimiento Fiscal y Financiero del Municipio

Programa 2. Desarrollo Participativo Comunitario y Derechos Humanos

Programa 3. Orden Público y Seguridad Ciudadana



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

TÍTULO II

**SEGUNDA PARTE
PLAN DE INVERSIONES**

CAPÍTULO I: ESTRATEGIAS FINANCIERAS

Artículo 11°. Alternativas Generales para Mejorar el flujo de Recursos Propios

11.1. Gestión Antievasión y Métodos de Recuado

11.2. Predial

11.3. Industria y Comercio

11.4. Otros Impuestos, Tasas y Tarifas

Artículo 12°. Control de Gastos de Funcionamiento y Ahorro del Gasto Público

Artículo 13°. Fuentes Alternativas de Financiamiento

CAPÍTULO II: PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA INVERSIÓN

Artículo 14°. Proyección de Recaudos, Rentas y Transferencias y Otros Recursos

Artículo 15°. Plan Plurianual de Inversiones

TÍTULO III

DISPOSICIONES FINALES



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

INTRODUCCIÓN

El efectivo desarrollo de la Democracia participativa y pluralista que establece la Carta Política implica un gran compromiso, no sólo por parte de la administración sino de la ciudadanía en general, para que los problemas locales puedan ser resueltos de manera concertada, es decir, que se logre mediante la concurrencia de todos los interesados, que prevalezca el interés general en la solución de los mismos y que se maximicen los recursos del territorio.

Este documento tiene como finalidad orientar el futuro del municipio, mediante la articulación de todos los instrumentos estratégicos de mediano y largo plazo, y operativos de corto plazo, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. Para ello se estudiaron las necesidades más sentidas de la población mediante la participación de la comunidad veguna en el proceso de planeación a través de mesas de trabajo, en donde se realizaron diagnósticos participativos a través de la priorización de problemas y oportunidades de acción, todo en aras de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

La administración municipal ha querido que este documento, en particular el Plan de Inversiones, esté sujeto a evaluaciones permanentes, completas e integrales que permitan determinar la eficacia y eficiencia de la gestión que se está llevando a cabo, es decir, que exista un verdadero control y seguimiento de cada uno de los Programas y Proyectos. Para esto se utilizarán los mecanismos y metodologías pertinentes y establecidos por el gobierno nacional en materia de planeación.

“Juntos construiremos La Vega que queremos”

7



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

**ACUERDO No.011
()**

“Por medio de cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de La Vega Cundinamarca para la vigencia de 2004-2007”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA,

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en particular las conferidas por el numeral 2° del artículo 313 y el artículo 339 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y los

artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas.
2. Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo, en concordancia con el Plan Nacional y Departamental.
3. Que el artículo 342 de la Constitución política prevé, que en la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo debe ser efectiva la participación ciudadana.
4. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
5. Que la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determinará como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

6. Que es deber municipal elaborar y tramitar el Plan de Desarrollo Municipal para el adecuado desarrollo económico y social.
7. Sin otro considerando,

A C U E R D A:

Artículo 1°. Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de La Vega para el periodo 2004 –2007 en los siguientes términos:

TÍTULO I

**PRIMERA PARTE
COMPONENTE ESTRATÉGICO**

**CAPÍTULO I:
MARCO REFERENCIAL**

Artículo 2°. **Justificación**

La planificación municipal puede definirse como fundamento de la gestión pública y como una actividad permanente que está encaminada a garantizar el uso adecuado de los recursos municipales, con el fin de lograr una mejora en los indicadores de calidad de vida de la población y el desarrollo sostenible e integral del municipio. Con el fin de dar cumplimiento a éstos propósitos es indispensable la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, en cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política y en la normatividad vigente respecto al tema.

El Plan de Desarrollo se concibe como una guía para la acción de los sectores públicos y privados del municipio, al reflejar el compromiso asumido por el alcalde y plasmado en el Plan de Gobierno, y poner a disposición de todos los actores sociales información valiosa sobre las necesidades de la comunidad, priorizándolas y asignando recursos a programas y proyectos específicos, de tal forma que se promueva el desarrollo del municipio en sus diversas dimensiones.

Artículo 3°. **Marco Legal**

9

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

La Constitución Nacional de 1991, en su Artículo 399, ordenó la elaboración y adopción de Planes de Desarrollo con el fin de orientar la gestión en los tres niveles de gobierno; de igual manera en el Artículo 340 se establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en este proceso, mediante los Consejos Territoriales de Planeación Municipal.

Posteriormente, el Congreso aprobó en 1994, la Ley 152 “Ley Orgánica de Plan de Desarrollo”, en donde se consagran los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo, para que de esta manera se concreten los aspectos económicos, sociales e institucionales de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales y con base en los propósitos de los planes de gobierno.

De igual forma en 1997 se expidió la Ley 388 que le da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, con el objetivo de “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible” (Artículo 6). Existen, de igual forma, otras normas en el ámbito sectorial que se encuentran relacionadas con el tema, como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación o la ley 101 de 1993 del sector agropecuario, entre otras.

De igual forma, resulta necesario articular el Plan de Desarrollo Municipal tanto con la instancia regional y departamental, como con la instancia nacional para buscar de dicha manera una coordinación permanente con las distintas entidades territoriales que permita la optimización de esfuerzos y recursos. Así pues, con base en estos preceptos se ha desarrollado el presente plan que busca, en medio de las necesidades, dar prioridad a aquellos programas de verdadero beneficio social y económico.

Artículo 4°. Estructura General del Plan

De conformidad con la Ley 152 de 1994, este documento se compone de dos grandes partes: El Plan General o estratégico y Plan de Inversiones. Así mismo, el presente plan optó por fijar cuatro dimensiones de análisis con las que se pretende diagnosticar el estado actual de los distintos sectores que componen la dinámica del municipio; estas dimensiones son: la Económica; la de Protección Social; la de Ordenamiento Territorial y Servicios; y la Institucional y Comunitaria. Es por ello que el Plan de Desarrollo está enfocado al análisis de la problemática

10

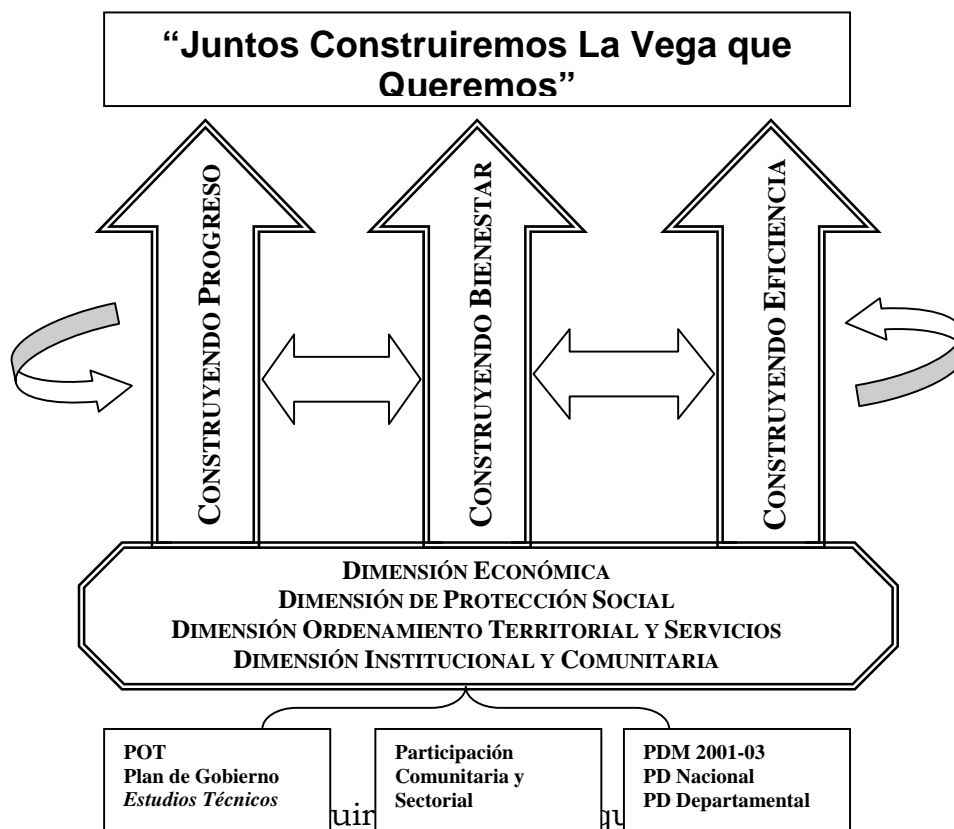
“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

que coyunturalmente afronta el municipio, y a generar proyectos viables, que garanticen una mejora en la prestación de los Servicios Públicos, tales como la Educación, la Salud, las telecomunicaciones, el Agua Potable y el Saneamiento Básico, la Asistencia Técnica Agropecuaria, entre otros, y mejorar las condiciones de sectores como la Cultura, la Recreación y el Deporte, el Medio Ambiente, Vías, la Vivienda, el comercio, el Turismo, la Infraestructura, etcétera.

Sin embargo, con el fin de articular con mayor eficiencia los distintos programas y proyectos a formular, y además siguiendo las directrices expuestas en el Plan de Gobierno del Alcalde Municipal y las conclusiones obtenidas con las mesas de concertación comunitarias y sectoriales, se establecieron tres líneas de política que orientarán las cuatro dimensiones anteriormente nombradas. Siendo así, se optó por diseñar una Política de Progreso, una de Bienestar y una de Eficiencia y Eficacia, las cuales contribuirán a canalizar y coordinar los esfuerzos mancomunados de la administración y la comunidad en aras de un mismo objetivo: “Construir La Vega que Queremos”.





Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Artículo 5°. Marco Conceptual

5.1. Misión

Las políticas y las nuevas disposiciones orientadas a continuar el proceso de modernización del Estado le han otorgado a los municipios, a través del proceso de descentralización, una mayor autonomía en la provisión de bienes y prestación de servicios, que antes se encontraban a cargo de la nación y que determinan la calidad de vida de la ciudadanía; todo ello con el objetivo de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la gestión pública.

Para ello se establece como Misión del Plan de Desarrollo dar un impulso al crecimiento económico sostenible, que genere trabajo e incentivos a la inversión privada, en donde tanto el sector agropecuario como el turístico sean potenciados; todo esto enmarcado en los principios de justicia y equidad social. Así mismo se quiere fortalecer y darle importancia al recurso natural, principalmente el agua fuente de vida y otros bienes o servicios con que cuenta el municipio que son necesarios para el desarrollo humano y ambiental. De igual forma es prioritario el tema de rescate de los valores familiares y atención a la población vulnerable de la Vega.

5.2. Visión

El Municipio de La Vega se ve en el largo plazo como líder en la provincia en materia de bienestar de su población, tanto a nivel rural como urbano, con mejores índices en calidad de vida y especialmente crecimiento económico. Así mismo se ve como un centro turístico, con infraestructura de servicios públicos y sociales que garantice a foráneos y a propios actividades recreativas, deportivas y culturales. Con una administración ágil, eficaz y transparente que responda a las necesidades más sentidas de su población, así encadenados todos los sectores y fortalecidas las dimensiones social, física, institucional y especialmente económica se proyecta, dejar dentro de cuatro años un municipio más próspero y más organizado fortaleciendo los sectores productivos y capacitando a los pobladores para brindar mayores oportunidades de crecimiento económico y desarrollo municipal y regional.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

5.3. Objetivos del Plan

5.3.1. General

El presente Plan de Desarrollo tiene como objetivo fundamental construir unos cimientos fuertes en los que le permita a la sociedad Veguna plasmar su visión a futuro y poder concretar como tal los ideales de bienestar, equidad y crecimiento económico.

5.3.2. Específicos

Para poder convertir en realidad tanto la visión como el objetivo general, el Plan de Desarrollo busca cumplir una serie de objetivos específicos y estrategias como lo son:

- 5.3.2.1. Generar un proceso sólido de recuperación económica y disminución de la tasa de desempleo con la participación activa de la comunidad.
- 5.3.2.2. Aumentar la productividad, competitividad y capacidad de comercialización de los pequeños productores.
- 5.3.2.3. Mejorar los ingresos de las familias de los pequeños productores.
- 5.3.2.4. Potenciar la vocación turística de La Vega haciendo un uso estratégico tanto de sus riquezas naturales y ecológicas como de sus eventos culturales.
- 5.3.2.5. Dotar al sector productivo de infraestructura clave para el fortalecimiento de la economía local y el liderazgo del municipio dentro del ámbito regional.
- 5.3.2.6. Orientar aspectos educativos hacia la vocación productiva del municipio, articulando la educación formal con conocimientos técnicos indispensables para el fortalecimiento de sectores claves de la economía municipal como lo son el Turismo y el sector Agropecuario y Agroindustrial.
- 5.3.2.7. Fortalecer la prestación de los servicios públicos de Salud, Educación, Acueducto y Saneamiento Básico, Telefonía, Electricidad, etc.
- 5.3.2.8. Brindar a la comunidad espacios y eventos culturales, deportivos y recreativos que permitan el enriquecimiento personal e individual así como un uso alternativo del tiempo libre.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

5.3.2.9. Incrementar la Eficacia y Eficiencia de la Administración Municipal para el debido cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.

5.4. Líneas de Política

En aras de lograr organizar un Plan que propenda por un desarrollo integral del territorio municipal, se plantean tres ejes estratégicos o líneas de políticas en torno a los cuales se articulan las diferentes dimensiones y acciones de la administración; todo ello con el fin de esquematizar la visión integral que se ha plasmado de desarrollo y propender por su consecución desde los diversos ámbitos de acción. Es así como se establecen tres grandes líneas de política: Construyendo Progreso, Construyendo Bienestar y Construyendo Eficiencia y Eficacia.

5.4.1. Construyendo Progreso

Justificación

Construir un municipio pujante, próspero, es quizás el anhelo y deseo de todos los habitantes de La Vega. Sin embargo para que esto se pueda lograr es necesario el trabajo mancomunado y articulado de los distintos sectores, agentes y personas que confluyen en la dinámica diaria del municipio. Así pues, siguiendo las directrices generales plasmadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, y dada la vocación Turística, Agropecuaria y Ambiental de La Vega, resulta necesario dirigir los esfuerzos colectivos hacia el fortalecimiento de estos sectores.

Objetivo General

Enfocar y articular las diferentes dimensiones y sectores para que contribuyan desde su propia vocación al crecimiento, progreso y desarrollo económico del municipio, generando así no sólo fuentes de ingreso y trabajo para los habitantes, sino también recursos para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento público, tanto urbano como rural. De igual forma, pretende generar un proceso sólido de recuperación económica y disminución de la tasa de desempleo con la participación activa de la comunidad, proyectándola como gestora de la actividad integral productiva y comercial tanto en el sector agropecuario como en el empresarial y turístico.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

5.4.2. Construyendo Bienestar

Justificación

La construcción de una Vega económicamente activa, no puede dejar a un lado el desarrollo de condiciones de bienestar social. Es por tanto prioritario aunar esfuerzos para consolidar políticas públicas municipales tendientes a elevar el nivel de vida de la población Veguna, todo a la luz del concepto de equidad en el desarrollo.

Objetivo General

Fortalecer y mejorar el acceso de la comunidad a los mecanismos de satisfacción de las necesidades sociales básicas, articulando para ello los diferentes sectores ambientales, económicos, institucionales, y físicos necesarios para asegurar la sostenibilidad de los programas de bienestar social.

5.4.3. Construyendo Eficiencia y Eficacia

Justificación

No solo basta construir una base productiva y social fuerte y estable sino que también se debe abanderar el fortalecimiento de principios de gestión activa. Es por eso que se concibe como un eje de desarrollo la construcción de una cultura de eficiencia y eficacia, no sólo en lo concerniente a la administración y gestión pública, sino también en el rigor que el sector privado debe mantener en su dinámica operativa.

Objetivo General

Promover los principios de eficiencia y eficacia tanto al interior de los despachos públicos como en el sector privado, haciendo especial énfasis en la sistematización de la información, el cumplimiento riguroso de objetivos y metas y la planeación estratégica.



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

**CAPÍTULO II:
DIAGNÓSTICO GENERAL Y SECTORIAL**

Artículo 6°.

Para la formulación del presente Acuerdo los estudios realizados sobre la situación sectorial –diagnósticos– se encuentran incluidos en el Anexo I.



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

**CAPÍTULO III:
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS**

Artículo 7°. PROGRAMAS DIMENSIÓN ECONÓMICA

Programa 1. Cultura Empresarial y Asociativa

Objetivos

Apoyar, fortalecer y crear asociaciones productivas y empresariales (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; MIPYMES) fomentando la articulación de estas al sistema de cadenas producción, con el fin no solo de afianzar la cultura empresarial sino también de rescatar los valores de la economía solidaria y el cooperativismo.

Descripción

El programa cuenta con tres fases: capacitación, operación, y puesta en marcha. Así pues, en primera instancia se llevará a cabo un proceso de carácter técnico y psicológico en el que se pretende dotar a la comunidad de herramientas conceptuales y mentales esenciales para la cultura empresarial. Posteriormente se detectarán y conformarán grupos de trabajo –constituyéndolos legalmente– de acuerdo con las capacidades y necesidades del municipio. Por último se trabajará en instancias de comercialización e inmersión en cadenas productivas.

Meta(s)

1. Aumentar en un 30% el numero de asociaciones y empresas registradas en el Municipio de La Vega.
2. Apoyar y fortalecer al 30% las Asociaciones y empresas ya constituidas.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Subprograma 1. **Fortalecimiento e Impulso a la formación de MIPYMES**

Objetivos

Impulso a la formación de MIPYMES tanto en el casco urbano como en el sector rural como estrategia de creación de nuevos puestos de trabajo y reactivación económica del municipio.

Descripción

Generar proyectos productivos para el sector urbano, especialmente dirigidos a la mujer cabeza de familia y a los jóvenes, aprovechando las Fortalezas y Oportunidades que se le presentan al municipio en el casco urbano.

De igual forma, se espera apoyar la realización de proyectos productivos de orden rural dirigidos especialmente a los jóvenes campesinos, la mujer campesina y la familia campesina. En general, se enmarcan tres grandes posibilidades de trabajo comunitario enlazados en una completa labor de cadena productiva, como lo es la explotación de la naranja –donde se extraería la pulpa, aceites, aromas, etc.–, la de la caña panelera –producir panela de dieta, panela en polvo y deshidratada– y la de la guadua –artesanías.

La idea de fondo de estas MIPYMES es articularlas no solo con el mercado local sino también proyectarlas hacia un mercado regional, nacional e incluso aprovechar coyunturas de cooperación internacional para su posible exportación como productos exóticos.

Meta(s)

1. Generación y consolidación de 4 MIPYMES en el municipio.

Estrategia

1. Articular con los programas de desarrollo nacionales, departamentales y de cooperación internacional.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Subprograma 2. **Fortalecimiento de grupos asociativos de producción agropecuaria**

Objetivo

Incrementar la productividad y utilidad de los grupos asociativos –apuntando a la disminución en los costos de producción y la mejora en los términos de comercialización– mediante el fortalecimiento del trabajo coordinado, cooperativo y sectorial de los diferentes agentes económicos agropecuarios del Municipio.

Descripción

El fortalecimiento de los grupos asociativos de producción agropecuaria pretende mostrar los beneficios económicos que implican la coordinación y cooperación colectiva hacia fines comunes. Así pues, se propenderá a cultivar en dichas asociaciones la mentalidad y cultura empresarial, y por ende la visión de mercado y rigurosidad operativa que ello conduce.

Meta(s)

1. Apoyo a la conformación y desempeño productivo de 2 grupos asociativos.
2. Fortalecimiento y apoyo al desempeño productivo de 6 grupos asociativos existentes.

Estrategias

1. Trabajo de motivación para la conformación y fortalecimiento de grupos y asociaciones de producción.
2. Realizar programas en conjunto de producción y comercialización.
3. Establecer los mecanismos para participar en proyectos de iniciativa Departamental y Nacional del sector Agropecuario.

Programa 2. **Desarrollo Integral Agropecuario (DIA)**

Objetivo

Aumentar la productividad, competitividad y capacidad de comercialización de los pequeños productores mediante la implementación de nuevas técnicas, variedades, y tipos de cultivo y a su vez mediante el apoyo comercial a los bienes

19

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

producidos. Como finalidad social, el programa pretende mejorar los ingresos de las familias de los pequeños productores al estructurar el desarrollo integral de su producción (desde la siembra hasta la venta).

Descripción

El programa está constituido por distintas instancias de apoyo institucional en donde se pretende no solo brindar una asistencia técnica al productor, sino también capacitarlo en diferentes aspectos ligados a la producción y comercialización de sus productos. De igual forma, el programa pretende facilitarle a los pequeños productores el acceso a insumos agropecuarios bajo el criterio de costos y precios bajos.

Meta(s)

1. Aumentar en 20 % el área cultivada de las variedades y tipos de cultivo promovidos por el programa.
2. Incrementar en un 10% los ingresos percibidos por los pequeños productores por las actividades cobijadas bajo el programa de desarrollo integral.

Subprograma 1. **Implementación y Fortalecimiento de Tecnologías Orgánicas**

Objetivo

Apoyar la producción y comercialización de productos orgánicos que provean a la población de alimentos sanos mientras se contribuye a la preservación de los recursos naturales.

Descripción

A grandes rasgos, este subprograma intenta fomentar el uso de tecnologías orgánicas en los cultivos de la región para así disminuir el uso de agroquímicos contaminantes del medio ambiente que además contribuyen negativamente a la salubridad humana. Así pues, se brindará asesoría técnica a los pequeños productores para el uso adecuado de estas tecnologías y posteriormente se le hará un acompañamiento integral en la comercialización y venta de los productos cultivados orgánicamente. Este proyecto viene siendo dirigido por la UMATA con resultados bastante halagadores, razón por la que se pretende darle continuidad

20

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

no solo por el trasfondo social y productivo que implica sino también porque representa el inicio de un proceso de verdadero desarrollo sostenible.

Meta(s)

1. Obtener la certificación de 40 productores organizados del municipio en producción orgánica (sello verde).
2. Incrementar en 180 hectáreas el área cultivada con tecnologías orgánicas.

Estrategia

1. La realización de campañas de cultivos orgánicos para promocionar el nombre de La Vega como productor orgánico.
2. Fomentar el consumo interno de productos orgánicos mediante el otorgamiento de un espacio para su comercialización .
3. Fomentar la comercialización de estos productos orgánicos en otros mercados.

Subprograma 2. **Impulso a las Actividades Agrícolas Promisorias**

Objetivo

Dinamizar la economía local y generar a su vez fuentes nuevas de ingresos mediante el fortalecimiento de las actividades productivas promisorias.

Descripción

Fomentar actividades agrícolas las que, por sus características de cultivo (adaptabilidad a los medios, condiciones y formas de producción locales) y sus proyecciones de mercado (competencia y demanda), figuren para el municipio como alternativas promisorias de producción. Así pues se le brindará al pequeño productor en la medida de lo posible asesorías técnicas, capacitaciones y facilidad de acceso a insumos agropecuarios. Inicialmente se proyecta trabajar con cultivos como de Plátano, Cacao (variedades mejoradas), Hortalizas, Aromáticas, y Flores Exóticas. Sin embargo, el umbral de acción no se limita solamente a estos cultivos sino que por el contrario se deja abierta la posibilidad a que –debido a un cambio tecnológico o de mercado– la producción se pueda enfocar a otras actividades agrícolas promisorias.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Meta(s)

1. Lograr un acompañamiento integral a cinco actividades agrícolas promisorias.
2. Apoyar a 80 productores que posean condiciones agro ecológicas para el desarrollo de cultivos.
3. Fomentar el uso de variedades mejoradas para que al final del periodo un total de 20 hectáreas estén sembradas con este tipo de cultivo.
4. Incrementar en 25 hectáreas sembradas el cultivo de actividades agrícolas promisorias.

Estrategias

1. Realizar estudios de mercados paralelos al análisis de fortalezas y oportunidades con las que cuenta el municipio para realizar de forma integral una determinada actividad agrícola.
2. Charlas instructivas dirigidas por la UMATA y/o otras entidades técnicas a pequeños productores.
3. Asesoría técnica
4. Diseño de estrategia comercial.

Subprograma 3. **Reactivación de la Actividad Pecuaria**

Objetivo

Dinamizar la actividad pecuaria en el municipio con el fin de incrementar el nivel de ingresos percibidos por los pequeños y medianos productores.

Descripción

Para la reactivación de la actividad pecuaria se contempla el apoyo a la comercialización, el cambio tecnológico y el fomento a la cooperación y asociación de pequeños y medianos productores.

Meta(s)

1. Realización de 8 ferias ganaderas en el periodo.
2. Incorporación de 50 pequeños productores ganaderos al Fondo Rotatorio.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

3. Incentivar a 15 pequeños ganaderos la adopción de sistemas eficientes de producción.

Estrategias

1. Formalizar el gremio ganadero del municipio.
2. Alianza con el Fondo Ganadero de Cundinamarca.
3. Adopción de semiestabulación y uso de recursos locales.
4. Implementar tecnologías que permitan el incremento de la productividad pecuaria.

Programa 3. **Infraestructura Productiva**

Objetivo

Dotar al sector productivo de infraestructura clave para el fortalecimiento de la economía local y el liderazgo del municipio dentro del ámbito regional.

Descripción

El programa tiene la ambición de llevar a cabo proyectos de alto impacto que puedan contribuir de manera notoria al desarrollo social y económico del municipio y que además tengan el potencial de sumirlo a un liderazgo regional. De dicha forma, se pretende abanderar un proyecto cumbre que contenga una alta visión de futuro pero que pueda ser realizable en el corto y mediano plazo y a su vez unos cuantos proyectos de menor envergadura que respondan a unas necesidades coyunturales de corto plazo. Siendo así, se conciben posibles proyectos como el Centro de Intercambio Regional –cuya realización dependerá en gran medida de la consecución de inversionistas privados–, la adecuación de plantas procesadoras de panela de carácter comunitario, y la adecuación de sistemas eficientes de secado de café para pequeños productores. Las adecuaciones de las plantas y los patios constarán básicamente del suministro de algunos implementos necesarios para la organización de éstos.

Meta(s)

1. Adecuación de 100 de café de pequeños productores priorizados por el Sisben.
2. Apoyo a la construcción de 3 trapiches comunitarios.

23

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Estrategias

1. Realizar alianzas o convenios de cofinanciación con entes Nacionales, Departamentales, locales, etc.
2. Liderar los proyectos en diferentes instancias: Gubernamentales, cooperación internacional, apoyo de inversionistas privados, apoyo de gremios y asociaciones locales, etc.

Programa 4. **Reducción de Costos y Gastos de la Producción**

Objetivo

Buscar el aumento de la utilidad de los pequeños productores vía reducción de costos y gastos de producción.

Descripción

La utilidad de un agente productor se deduce de restarle a los ingresos los costos y gastos asociados a la producción. Por lo tanto una reducción de estos últimos (variables de manejo endógeno) modificaría inversamente la función de utilidad; en otras palabras al reducir costos y gastos y manteniendo constantes o incrementando los ingresos la utilidad generada sería mayor. Siendo así, resulta importante focalizar parte de los esfuerzos tanto en velar para que al pequeño productor se le ofrezcan unos insumos (costos) competitivos en precio y calidad al igual que este cuente una facilidad en el acceso al capital financiero (gasto).

Meta(s)

1. Reducir los costos y gastos de producción en un 5%

Subprograma 1. **Mejora del acceso a los Recursos de Capital**

Objetivo

Mejorar el acceso de los pequeños productores al crédito y a las diferentes fuentes de financiamiento como forma de dinamizar la economía y reducir los gastos de producción.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Descripción

El proyecto busca mejorar el acceso de los pequeños productores y a las diferentes fuentes de financiamiento como parte de la visión de reducción de costos y gastos del productor.

Meta(s)

1. Incrementar la solicitud y otorgamiento de préstamos con fines productivos realizados por pequeños y medianos productores – tanto en banca oficial como en privada – en un 20%.

Estrategias

1. Gestionar ante entidades gubernamentales unas mejores condiciones de acceso al crédito y negociar posibilidades de cofinanciación de proyectos.

Subprograma 2. **Creación y Fortalecimiento del Almacén de Provisión Agropecuaria**

Objetivo

Proveer a los pequeños y medianos productores, en un espacio determinado, de insumos y provisiones agropecuarias que cuenten con una calidad y un precio competitivo.

Descripción

El Almacén de Provisión Agropecuaria podría surgir por iniciativa privada de algún inversionista o como resultado de negociaciones conjuntas con la administración para formar un establecimiento de economía mixta. Así pues, se buscaría establecer un sitio en donde los pequeños y medianos productores encuentren los insumos y provisiones que necesitan a costos competitivos y con buena calidad. Por otro lado, además de oferta de bienes, el Almacén de Provisión Agropecuaria puede ofrecer servicios de vacunación, veterinaria, capacitación, etc. En distintos municipios se pueden encontrar almacenes de estas características –en lo que a



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

oferta de bienes y servicios se refiere– como es el caso de Agro campo, Agro centro, etc.

Meta(s)

1. Creación y puesta en marcha del almacén de producción agropecuaria .

Una vez creado este Almacén, su gestión se evaluará por el servicio que preste a la comunidad, específicamente a los productores agropecuarios, y también por lo competitivo que sea la oferta que haga al público, tanto de bienes (calidad, variedad, y precio), como de servicios.

Estrategias

1. Tomar una posición de liderazgo frente al proyecto, en el sentido de incentivar a inversionistas a construir y poner en marcha el negocio bien sea enteramente con capital mixto, solidario o privado De igual forma se puede pensar en proponer a cadenas de insumos agropecuarios en crear una sucursal en el municipio y proyectarla con carácter regional.
2. Gestionar con fabricantes de insumos la compra directa de estos para así evitar o cortar la cadena de intermediarios y por ende reducir el costo de las provisiones.

Programa 5. **Desarrollo Integral del Turismo (DIT)**

Objetivo

Potenciar la vocación turística de La Vega haciendo un uso estratégico tanto de sus riquezas naturales y ecológicas como de sus eventos culturales.

Descripción

El municipio de La Vega cuenta con una gran variedad de atractivos turísticos – empezando por el clima cálido que la convierte en sitio de descanso de mucha gente proveniente de Bogotá– que van desde hermosos paisajes naturales hasta atractivos eventos culturales de reconocida fama a nivel regional y nacional. Siendo así, es indispensable fortalecer los diferentes frentes de la acción turística que permitan potencializar este sector como jalonador económico del municipio. Diseño de un sistema que mida el flujo periódico de turistas hacia La Vega

26

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

especificando tanto el Flujo Total así como otras variables como el tiempo de permanencia en el Municipio, razón de la visita, etc.

Meta(s)

1. Incrementar el flujo de turistas en un 10% a lo largo del periodo. Año referencia: registro 2004.

Subprograma 1. **Organización de los Proveedores Turísticos**

Objetivo

Coordinar de forma más efectiva y eficaz a los distintos Proveedores Turísticos para el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias planteadas para estimular el crecimiento del sector.

Descripción

El registro y organización de los Proveedores turísticos pretende crear un sistema de registro de los agentes encargados de la prestación de servicios al turista, no solo en aras de llevar un control estadístico sobre estos, sino también para cumplir con algunos requisitos establecidos por ley. De igual forma, se pretende promover el establecimiento de una Mesa de Concertación Turística en la que los hoteleros, comerciantes, productores y operadores, agencias e impulsores turísticos se asocien entre sí y creen frente de acción común para coordinar de forma más efectiva y eficaz los objetivos, metas y estrategias para estimular y atender al turismo.

Meta(s)

1. Realización de la primera mesa de concertación turística en el año 2004 y posteriormente la continuidad de esta con una o dos reuniones al año –o las que la misma mesa convenga.

Estrategias

1. Liderazgo de la alcaldía y secretaría de Turismo para convencer a los gremios de la necesidad de establecer la mesa.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

2. Llevar a cabo conversaciones (Lobby) con uno o dos agentes de cada gremio para convencerlos de apoyar la idea de la mesa y tenerlos como aliados y ponentes del proyecto.
3. Paralelo a la mesa, conformación gremial de asociaciones de Hoteleros, Comerciantes y productores, etc.
4. Organización de los proveedores turísticos con el fin de establecer estándares de calidad para la atención al cliente.

Subprograma 2. **Promoción y Fomento del Edu, Agro y Ecoturismo**

Objetivo

Promocionar y Fomentar las actividades agro y eco turísticas del municipio, así como potencializar el uso de los Ecosistemas Estratégicos (Laguna El Tabacal y DMI “El Chuscal”, entre otros) como fuentes para el Eduturismo.

Descripción

El proyecto busca explotar las riquezas propias del municipio y la región a través del turismo pasivo, contemplativo y de aventura. Así pues, se apoyará a los operadores turísticos, empresarios, organizaciones y particulares en general que presenten propuestas concretas, viables e innovadoras que contribuyan al fortalecimiento de la economía local y no solo al lucro individual. Siendo así, se buscará adaptar modelos exitosos de turismo regional como el caso del Eje Cafetero (Turismo Agro ecológico) y del municipio de San Gil, Santander (Turismo de Aventura), en donde se hizo un uso estratégico de factores propios de la realidad socioeconómico y natural como son las Fincas, Granjas, Caminos, Ríos (Rafting), Rocas (para hacer Rapel), ciclo montañismo etc.

Meta(s)

1. Establecer y promocionar seis rutas de caminatas eco turísticas y de aventura.
2. Fomentar la creación de una granja turística

Estrategias

1. Adaptar los Caminos Reales, senderos y caminos ecológicos para que estos puedan ser explotados por el turismo.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

2. Realizar convenios con instituciones educativas para que hagan visitas a los Ecosistemas Estratégicos como parte de su labor pedagógica.

Subprograma 3. Fortalecimiento del Turismo Cultural

Objetivo

Atraer al turismo mediante la organización más efectiva y llamativa de los encuentros y festivales culturales que se realizan anualmente en La Vega.

Descripción

Anualmente se llevan a cabo en el municipio dos grandes eventos musicales que convocan masivamente al pueblo veguno y un sin número de curiosos turistas. La idea que se tiene es potenciar estos eventos como atractivo turístico de La Vega llevando a cabo un audaz campaña de medios así como una efectiva y eficaz operación logística que coordine al comercio, los hoteleros, los realizadores de los eventos y a las distintas autoridades locales.

Meta(s)

1. Creación de un nuevo evento cultural con potencial turístico.

Estrategias

1. Campañas publicitarias.
2. Concertación con hoteleros y comerciantes para brindar una eficaz y eficiente atención al turista.
3. Capacitación para vendedores en atención al cliente.
4. Coordinar con autoridades locales, fuerza pública, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, etc. la seguridad y el orden de los eventos.

Subprograma 4. Sistema de Información y Promoción Turística

Objetivo

Potenciar el turismo municipal a través del mejoramiento de las fuentes de información al turista y el mercadeo promocional.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Descripción

Se busca brindar al turista una información clara, detallada y didáctica acerca de los diferentes destinos y actividades turísticas que se desarrollan en el municipio de La Vega. Para esto se plantea crear centros de información turística en la que se centralice no solo la información acerca de actividades, destinos y costos sino que también sirva de espacio para exhibición y venta de recuerdos (souvenirs), objetos, y artesanías representativas de La Vega. Se busca un asesoramiento profesional en marketing para promocionar de forma estratégica el turismo del Municipio y la región. De dicha forma se quiere mostrar las ventajas que tiene La Vega, como le es el clima, la distancia, la seguridad, la calma, los paisajes naturales, la variedad natural, etc., y que se constituyen en variables para potenciar. Es importante tener en claro que clase de turismo se busca, es decir a que población (estrato, edad, gustos, etc.) se está tomando como objetivo. De igual forma es importante que dentro de esta campaña publicitaria y de imagen institucional, se proponga la creación de la página web, cuyo diseño debe contener tanto información administrativa del municipio como un atractivo para el turista (foro de turistas, fotos de visitantes y de paisajes, etc.)

Meta(s)

1. Creación y puesta en marcha de dos (2) Centros de Información Turística.
2. Difundir dos (2) cuñas televisivas y diez (10) radiales de información turística y cultural al año.
3. Diseño y montaje de la página web del municipio de La Vega.

Estrategias

1. Ubicar estratégicamente los centros de información turística
2. Crear paquetes turísticos con actividades variadas. Por ejemplo: ofrecer chivas, piquetes, rumba, toures, alojamiento, etc.
3. Gestionar la inclusión de la Vega dentro de los paquetes turísticos de las agencias de viaje, embajadas, organizaciones privadas y demás entidades relacionadas con el turismo y la recreación
4. Realización y divulgación del calendario anual de actividades.
5. Difundir la información turística por medios masivos de información.
6. Gestionar con canales nacionales o regionales la realización de un programa enfocado al turismo ecológico y de aventura que resalte los sitios para realizar

30

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

este tipo de actividades dentro del municipio.

Programa 6. **Eficiencia Comercial**

Objetivos

Fomentar en los sectores productivos privados la rigurosidad contable y visión de negocio a fin de crear en estos no solo una cultura empresarial sino también una disciplina fiscal que contribuya a disminuir la evasión de impuestos.

Descripción

El programa de eficiencia comercial esta compuesto por una serie de talleres que se ofrecerá a comerciantes, propietarios de negocios, hoteleros, etc, en aras de inculcar en estos la cultura empresarial y la responsabilidad fiscal. De igual forma, este programa irá acompañado de una estrategia de rigurosidad fiscal por parte de la administración municipal, en la que se castigue severamente la evasión de impuestos pero se premie y estimule las buenas práctica empresariales. Por otro lado, se prevé a la Mesa de Concertación Turística como mecanismo facilitador de este programa, pues es una instancia que reuniría y motivaría a los diferentes empresarios privados en pro de una dinámica asociativa.

Meta(s)

1. Realizar dos talleres de capacitación contable .
2. Realizar dos talleres de capacitación en atención al cliente.

La mesa de concertación turística podría servir posteriormente como instancia de evaluación de las metas propuestas.

Estrategias

1. Apoyarse en la Mesa de Concertación Turística como instancia de motivación y compromiso de los diferentes empresarios municipales.
2. Severidad de la administración municipal frente a la evasión de impuestos.
3. Implementar una normatividad estricta para el sector comercial en la que se condicione su funcionamiento a la asistencia a los talleres. Aparte de esto,



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

como parte final de los talleres es pertinente realizar una evaluación que certifique la calidad de los conocimientos de los asistentes.

Artículo 8°. **DIMENSIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL**

EDUCACIÓN

Programa 1. **Mejoramiento de la Calidad y Pertinencia Educativa**

Objetivo

Brindar una educación de calidad capaz de posibilitar el desarrollo humano, desde el ámbito económico, social, cultural y ético que la consolide como un medio fundamental para romper la brecha existente entre las diferentes clases sociales, elevar el nivel de vida de la población y como “motor de desarrollo”.

Descripción

El presente programa pretende articular de forma adecuada los lineamientos dados por la gobernación en el Plan Decenal de Educación 2003 – 2012 con el fin de armonizar los programas y proyectos municipales con la política pública en educación que se ha establecido para el mediano plazo. Así mismo, se busca distribuir los limitados recursos que llegan al municipio para este sector entre los diferentes proyectos encaminados a elevar la calidad de la misma. Todo ello contempla, desde la educación adecuada para docentes, alumnos y padres de familia, hasta la consecución de recursos para mejorar las plantas físicas de los establecimientos educativos públicos. Para el éxito de este programa se requiere una acción conjunta entre la administración municipal y los diferentes directores de los centros educativos.

Meta(s)

1. Promover y apoyar en el 100% de los establecimientos educativos programas y proyectos orientados al desarrollo de habilidades prácticas y teóricas necesarias para que el estudiante comprenda y transforme en forma crítica su propia realidad.



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

Subprograma 1. Mejoramiento de la infraestructura y dotación educativa

Objetivo

Racionalizar y priorizar la inversión que contribuya a dar a las plantas físicas de los establecimientos educativos un mantenimiento, ampliación y remodelación que les permita ser más funcionales y eficaces en el desarrollo de sus proyectos pedagógicos.

Descripción

Este programa se encuentra enfocado hacia el mejoramiento de las instalaciones físicas de los establecimientos educativos del municipio que garantice a la comunidad educativa posea una adecuada infraestructura para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el futuro mediano y contribuir a la adecuada constitución sicomotora y sicomotriz de los estudiantes. Así mismo se busca dotar de implementos de trabajo a dichos establecimientos para contribuir de esta forma con el adecuado proceso que en ellos se lleva a cabo. De igual forma, se pretende fortalecer el proceso de cambio en la modalidad educativa que actualmente viene implementando el RHIDA, aportando elementos que contribuyan a afianzar y acoger los conocimientos en el área técnica.

Meta(s)

1. Levantar los planos del 100% de escuelas y colegios oficiales del municipio y llevar a cabo la totalidad de los cronogramas de mantenimiento para los establecimientos educativos públicos.
2. Iniciar el proceso de legalización de tres predios que no tengan títulos de propiedad a favor del municipio.
3. Mantener y adecuar la planta física del 30% de los establecimientos educativos rurales.
4. Dotar al 30% de los establecimientos educativos públicos
5. Realizar en un 50% las obras de construcción de la Tercera Torre del Colegio RHIDA.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Estrategias

1. Gestionar recursos con entidades nacionales y departamentales y Organizaciones No Gubernamentales para la cofinanciación de las obras y dotaciones necesarias.
2. Formulación de un proyecto para el mejoramiento de la infraestructura física de los establecimientos educativos (según lo arroje el PEM), con el fin de conseguir recursos en de cofinanciación.
3. Adelantar las acciones legales con el fin de obtener el título legal de propiedad a favor del municipio de los inmuebles en los cuales funcionan los establecimientos educativos.
4. Para realizar los levantamientos y planos de todas las entidades educativas a cargo del municipio, y valorar y evaluar el riesgo y adecuación de las mismas es pertinente que el equipo de Planeación y Obras Públicas lidere el proceso.
5. Evaluar las necesidades de crecimiento físico de acuerdo a los resultados que arroje el PEM.

Subprograma 2. **Capacitación, Actualización y Motivación de Docentes**

Objetivo

Incrementar la eficiencia en la prestación del servicio educativo para la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad. Lo que se busca es brindar capacitación a los docentes para poder impartir una educación donde se prepare al estudiante para mejorar su calidad de vida.

Descripción

Lo que busca este proyecto es desarrollar programas de capacitación y actualización a los docentes del municipio, a fin que se brinde una educación basada en principios, valores, deberes, autoestima, pertinencia y respeto a los derechos humanos, mediante un proceso de aprendizaje y recepción que involucre a toda la familia.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Meta

1. Capacitar a un 50% de los docentes de los establecimientos educativos públicos.

Estrategias

1. Realizar convenios con el SENA, la ESAP, UNAD, Universidad de Cundinamarca, la gobernación y otros, para lograr que se impartan capacitaciones a los docentes.
2. Brindar estímulos a los docentes que logren mejorar el nivel de enseñanza a sus alumnos.
3. Exigir como requisito la certificación de las capacitaciones realizadas con el fin de garantizar la calidad de la educación.

Subprograma 3. **Fortalecimiento del Cambio en la Modalidad Educativa**

Objetivo

Reforzar el proceso que ya se viene implementando de cambio en la modalidad educativa de la educación básica secundaria, promoviendo una modalidad media técnica en Hotelería y Turismo y Agroindustria.

Descripción

Este subprograma se encuentra encaminado a reforzar el cambio en la modalidad académica, brindando a los estudiantes elementos, tanto físicos como académicos, que les permitan afianzar y acoger los conocimientos en el área técnica con el fin de lograr que los egresados posean una visión más clara y salgan mejor preparados para afrontar nuevos retos. De igual forma se pretende incentivar la vinculación de los alumnos con proyectos productivos reales en los sectores de Turismo y Agroindustria.

Meta(s)

1. Vinculación de los alumnos de décimo y once grado con dos proyectos productivos en la Agroindustria y el Turismo.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Estrategias

1. Vincular a los estudiantes en el desarrollo de los diferentes programas institucionales y con las diferentes instituciones del municipio como la Umata, la oficina de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte, la Defensa Civil, El Cuerpo de Bomberos.
2. Visitas a empresas y establecimientos comerciales con el fin de permitirle al estudiante observar los diferentes procesos productivos e industriales.

Subprograma 4. **Fomento a la Ciencia y Tecnología**

Objetivo

Fomentar los hábitos investigativos y la cultura científica de los estudiantes del municipio en aras de formar individuos emprendedores y con ideas innovadoras.

Descripción

Se busca abrir espacios para introducir nuevas tecnologías y conocimientos científicos que orienten e incentiven a los alumnos en el proceso de aprendizaje. Para esto es necesario la articulación con los programas que se manejan a nivel departamental y que se encuentran enfocados a formular y concertar una política regional de Ciencia y Tecnología con el propósito de desarrollar la investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Por un lado se busca la consecución de elementos propicios que permitan al estudiante aplicar y ampliar sus conocimientos técnicos y científicos. Sin embargo se trata también de motivar al individuo para generar ideas propias y profundizar sus conocimientos a través de la observación y la investigación.

Meta(s)

1. Realizar dos (2) proyectos de investigación por institución.
2. Realización Anual de la Feria Municipal de la Ciencia.

Estrategias

1. Articulación con los programas nacionales y departamentales para el fomento de la ciencia y la tecnología, e inscripción de proyectos relacionados en embajadas e instituciones de cooperación internacional.

36

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

2. Articular los proyectos productivos institucionales dentro de los diferentes niveles educativos para así profundizar temáticamente dependiendo del grado escolar.
3. Apoyar la gestión para la consecución de una segunda aula tecnológica en el RHIDA.

Subprograma 5. Fortalecimiento de la Capacidad Institucional

Objetivo

Lograr un fortalecimiento institucional de los diferentes actores que intervienen en el proceso de elaboración, ejecución y evaluación de los planes y políticas educativas. De igual forma se busca contar con canales de comunicación abiertos con la comunidad que permitan la adecuada coordinación y retroalimentación de propuestas que hagan posible la consecución de las metas establecidas y lograr así una mayor calidad educativa.

Descripción

Se busca reunir las diferentes instancias educativas y en cumplimiento de la normatividad existente formular el Proyecto Educativo Municipal que guiará el accionar de la administración en materia educativa, fijando metas acordes con los principios previamente establecidos, tanto nacional como departamentalmente; y objetivos a corto y mediano plazo que respondan a las necesidades específicas del municipio. Así mismo se quiere dar cumplimiento a la normatividad vigente (Ley 155 de 1994) acerca de las diversas instancias que deben crearse en materia educativa, para lograr la función social que la educación debe cumplir, y que, a su vez, se encuentre acorde con las necesidades y los intereses de los diversos actores que intervienen en el proceso educativo. Por otro lado se pretende fomentar la participación de la comunidad educativa (asociación de padres, consejos y personerías estudiantiles, etc.) y fortalecer la organización administrativa.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Meta(s)

1. Realizar el 100% del documento base del Proyecto Educativo Municipal.
2. Conformación de una instancia comunitaria de apoyo a los procesos educativos.
3. Revisión, ajustes y acompañamiento al 100% de los Planes Educativos Institucionales (P.E.I.)

Estrategias

1. Modernizar los sistemas de información y comunicación para vincular y articular los diversos niveles e instancias de educación.
2. Diseño y ejecución del PEM; manteniendo una comunicación permanente con las diferentes instancias educativas para llevar a cabo este proyecto.
3. Vincular a cada uno de los sectores que deben hacer parte de las instancias educativas que se reactiven y/o creen, para que elijan como representantes personas idóneas y comprometidas.
4. Fortalecimiento de las Asociaciones de Padres de Familia.
5. Fortalecimiento de las Personerías, Consejos y otras instancias de participación estudiantil.

Programa 2. **Expansión y Mejora en las Condiciones de Acceso a la Oferta Educativa**

Objetivo

Mejorar la cobertura y permanencia en el sistema educativo a través de la implementación de metodologías adecuadas que permitan elevar el nivel académico de la comunidad educativa en general. De igual forma, se busca brindar ayudas para facilitar el acceso de la población menos favorecida a los establecimientos educativos.

Descripción

A través de los diferentes programas y proyectos que se vienen desarrollando y los que se prevé realizar con ayuda de la gobernación se quiere hacer la gestión necesaria para ampliar la cobertura educativa en el municipio y lograr bajar índices de deserción escolar. Es así como se trabajará para lograr la consolidación de la

38

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

educación preescolar y básica, en gestionar ayudas y proyectos para conseguir cofinanciación en programas de acceso a la educación y en formular opciones para mejorar la prestación del servicio educativo.

Meta(s)

1. Aumentar el 5% el registro de personas vinculadas en programas de educación básica, media y superior y técnica.

Subprograma 1. **Formas de acceso y modalidades alternativas de educación**

Objetivo

Poner en marcha de programas alternativos de educación que faciliten a los estudiantes el acceso a los establecimientos educativos del municipio y en consecuencia incrementar la eficiencia en la prestación de este servicio mediante la ampliación de su cobertura.

Descripción

Brindar diversas estrategias, gestionar y/o continuar con diferentes proyectos para facilitar a los estudiantes de escasos recursos el acceso a la educación. Es así como se busca conseguir recursos para garantizar que bien sea mediante la continuación del programa de subsidio al transporte escolar o diversos proyectos que se tengan o puedan gestionar, se den garantías y ayudas para que la falta de recursos no se convierta en un factor limitante para el acceso a la educación en el municipio.

De igual forma se contempla ofrecer modalidades alternativas de educación media y abrir la posibilidad de brindar formación tecnológica superior con programas presenciales, semi-escolarizados, abiertos y a distancia, que sean acordes con las necesidades de la región y de alta calidad.

Así mismo la Secretaría de Núcleo dirige un Proyecto de Educación Rural (PER) que contempla diversas líneas de acción, entre las que se tiene: Ampliación de la cobertura con calidad, fortalecimiento de la capacidad institucional y la gestión educativa, ampliación de cobertura con calidad / proyectos pedagógicos

39

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

productivos y convivencia escolar y comunitaria, con el cual se piensa reforzar y fortalecer los objetivos y metas de este subprograma.

Meta(s)

1. Cofinanciar el 20% del total del costo per-capita del transporte escolar de 400 niños.

Estrategias

1. Gestionar cofinanciación para el proyecto de subsidio al Transporte Escolar con la Gobernación de Cundinamarca y los padres de familia
2. Realizar los convenios requeridos con las Cooperativas de Transporte del municipio para llevar a cabo el proyecto de subsidio al Transporte Escolar.
3. Gestionar para lograr que en el municipio existan formas alternas y no escolarizadas de formación.
4. Coordinar con las diversas instancias e instituciones educativas para la elaboración del proyecto de implementación de los grados décimo y once en los colegios de Patio Bonito y el Vino.
5. Formular de manera concertada el proyecto de funcionamiento del politécnico.

Subprograma 2. **Educación Tecnológica y Superior**

Objetivo

Brindar una solución a la problemática del acceso a instancias de educación técnica y superior de tal forma que se reduzca el nivel de desocupación de la población recién egresada del colegio y se aumente la integridad y competitividad del recurso humano municipal.

Metas

1. Formular el proyecto de apertura de los grados doce (12) y trece (13) en el Colegio Ricardo Hinestroza Daza, con el fin de ofrecer la posibilidad de un politécnico, que brinde formación tecnológica superior.
2. Establecer un convenio con una institución educativa de carácter técnico y/o superior, que permita la vinculación de bachilleres a programas técnicos y o profesionales.

40

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Estrategias

1. Gestionar convenios con instituciones públicas o privadas de educación superior para facilitar el acceso de la comunidad a dicha instancia.
Gestionar convenios con entidades de financiamiento estudiantil, como el ICETEX y entidades financieras que contemplen líneas de crédito educativo, en aras de facilitar el otorgamiento de créditos para el acceso a la educación superior.

Subprograma 3. **Educación No Formal**

Objetivo

Facilitar el acceso a medios educativos no formales paralelos y complementarios a la educación formal que instruyan con elementos técnicos indispensables para el fortalecimiento de sectores claves de la economía municipal como lo son el Turismo y el sector Agropecuario y Agroindustrial.

Descripción

El programa pretende brindar un espacio, en especial a la población joven, para que se capacite y trabaje en actividades productivas y plantee en consecuencia propuestas viables y realizables que no solo representen un incremento en los ingresos familiares, sino también un icono de pertenencia y amor por el municipio. Así pues, inicialmente se le dará seguimiento al proyecto Semillas de Esperanza, se trabajará con los establecimientos Educativos para fortalecer la vocación Agropecuaria y Ambiental, y se buscará establecer convenios con el SENA en programas como la Articulación con la Educación Media y el de Jóvenes Rurales.

Meta(s)

1. Vincular a 50 jóvenes en proyectos educativos no formales con énfasis en actividades productivas.
2. Establecer dos convenios con Instituciones educativas de carácter técnico y/o tecnológica.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Estrategias

1. Charlas de motivación, de visión y cultura empresarial a jóvenes campesinos, que busquen crear una identidad y sentido de pertenencia.
2. Insertar el proyecto de Semillas de Esperanza al programa de Cultura Empresarial.
3. Capacitaciones a los docentes de los establecimientos educativos. Actividades Teórico Prácticas con los alumnos de las instituciones.
4. Dotación de Insumos para la implementación proyectos productivos

Subprograma 4. **Alimentación Escolar**

Objetivo

Dar continuidad al proyecto que ya se viene desarrollando para cofinanciar y otorgar ayudas al programa de Atención a Restaurantes Escolares que beneficia a estudiantes de las diferentes veredas del municipio.

Descripción

Este proyecto está encaminado a continuar con el convenio que se tiene con la Asociación de Padres, los Restaurantes Escolares y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Cundinamarca, que permite que el municipio ayude a cofinanciar el programa de Atención a Restaurantes Escolares. También se busca que la administración pueda colaborar con alguna dotación para el adecuado funcionamiento de los restaurantes.

Meta(s)

1. Asegurar la vinculación de 300 niños a los restaurantes escolares.
2. Realizar una dotación en el periodo al 10% de los restaurantes escolares

Estrategias

1. Buscar recursos para realizar las dotaciones pertinentes, realizando alianzas estratégicas con el sector privado y solidario.
2. Establecer con la Asociación de Padres, los Restaurantes Escolares y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Cundinamarca el convenio de continuidad para la ayuda a este programa.

42

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

3. Promoción y difusión de programas encaminados a la búsqueda de recursos destinados a fortalecer el programa de Restaurantes Escolares.

SALUD

Programa 3. **Salud con Calidad y Equidad para construir La Vega que Queremos**

Objetivos

General

Lograr un mayor bienestar, mejorando las condiciones de vida de la población veguna, a través de políticas públicas preventivas en materia de salud encaminadas a combatir los problemas y necesidades más sentidas.

Específicos

1. Dar cumplimiento a las políticas departamentales frente al Plan de Atención Básica y generar estrategias municipales para garantizar su ejecución dentro de la población en el periodo 2004 – 2007.
2. Realizar actividades de promoción y prevención basadas en proyectos que beneficien tanto a la población urbana como rural.
3. Lograr una participación intersectorial e interdisciplinaria que garantice el desarrollo de las actividades propuestas.
4. Fortalecer la organización y funcionamiento integral del sistema municipal de salud.

Descripción

El programa contempla una serie de proyectos encaminados a garantizar condiciones de vida saludables para los habitantes de municipio. De esta manera se contempla enfocar las acciones del Plan de Atención Básica a tratar los problemas más graves en materia de salud pública, realizando una labor tanto preventiva como curativa. De igual forma, el municipio pretende fortalecer el sistema de seguridad social al ampliar la población vinculada en el régimen subsidiado. Así mismo el municipio busca fortalecer su gestión en el sector promoviendo una mayor eficiencia del Hospital San Antonio y la revisando de viabilidad de la reactivación del Centro y los Puestos de Salud.

43

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Meta(s)

1. Reducir el índice de Morbimortalidad en un 5%

Subprograma 1. **Salud Pública**

Objetivo

Formular y orientar el PAB, teniendo en cuenta las necesidades más sentidas del municipio en materia de salud pública.

Descripción

Este programa está encaminado a orientar las acciones del PAB para adecuarlo a la realidad de La Vega y a las necesidades más sentidas en materia de salud colectiva, involucrando la participación comunitaria para crear estilos de vida y hábitos saludables, orientándolo a la lucha contra problemas de salud específicos como: el aborto provocado, embarazo no deseado, la mortalidad infantil y perinatal, la mortalidad materna, enfermedades de transmisión sexual, violencia intra familiar, desnutrición, salud mental, dengue hemorrágico, paludismo, enfermedad diarreica aguda, enfermedades respiratorias agudas y demás eventos priorizados en salud pública.

Meta(s)

1. Formulación del Plan de Atención Básica para las vigencias del 2004 al 2007
2. Desarrollo del 100% de los proyectos contenidos en éstos.

Estrategias

1. Coordinar y desarrollar proyectos del Plan de Atención Básica que estén acordes a las necesidades en salud de la comunidad.
2. Utilizar mecanismos de divulgación y educación frente a la reglamentación, acceso y utilización de servicios de salud.
3. Apoyar las políticas del PAB mediante convenios con universidades y práctica estudiantil.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Subprograma 2. **Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social**

Objetivo

Promover y garantizar el acceso de la población al sistema general de seguridad social en salud, y de igual manera mejorar la calidad del servicio, fortaleciendo los programas y proyectos que lo requieran según las necesidades de municipio.

Descripción

El programa contempla desarrollar los proyectos que favorezcan a la población que por su nivel de ingresos no puede financiar totalmente su acceso al servicio de salud. Es así como se quiere mantener y ampliar la cobertura de los beneficiados por régimen subsidiado.

Meta(s)

1. Ampliar la cobertura del régimen subsidiado en 150 nuevos cupos en el sistema de seguridad social
2. Actualizar la información que se tiene con los nuevos datos que arroje SISBEN 2003
3. Continuidad del Régimen Subsidiado para 6830 beneficiarios.

Estrategias

1. Realizar los contratos pertinentes con las ARS.
2. Destinar los recursos necesarios para poder otorgar los subsidios.

Subprograma 3. **Promoción y Prevención en Salud**

Objetivo

Dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 229 de Junio de 2002, en donde se reglamenta lo concerniente a la prevención y promoción de los derechos en salud para la población que se encuentra en el régimen subsidiado.

Específicos.

1. Mejorar la calidad de los servicios para la población rural.

45

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

2. Ampliar la cobertura de atención a la población en programas de promoción y prevención ofreciendo servicios de buena calidad.
3. Sensibilizar a la comunidad para que participe en la ejecución de programas de salud.

Descripción

El programa contempla toda una serie de proyectos relacionados con temas como vacunación, planificación familiar, detección temprana de cáncer de cuello uterino, y capacitación a los usuarios sobre derechos y deberes en materia de salud.

Meta(s)

1. Ejecutar todos los proyectos que están contenidos dentro de este programa de Prevención y Promoción.

Estrategias

1. Adelantar campañas de capacitación sobre derechos y deberes en salud a los usuarios del sistema.
2. Optimizar los recursos humanos y técnicos en salud en busca de una mayor cobertura y calidad del servicio hospitalario.
3. Hacer de la educación preventiva en salud un proceso permanente en los estudiantes, en sus familias y en las comunidades donde ellos entran en contacto para mejorar la calidad de vida. Por ello se prevé la realización de jornadas de prevención y promoción en los establecimientos educativos.

Subprograma 4. **Apoyo a la Dirección y Coordinación del Sistema de Salud Municipal**

Objetivo

Fortalecer la posición de la administración frente a la política de Salud Pública que se elabora para el municipio así como apoyar la correcta prestación de los servicios de salud y fomentar la participación activa y efectiva de la comunidad en la toma de decisiones.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Descripción

Por un lado el subprograma pretende mejorar la gestión, dirección y coordinación que la administración ejerce dentro del sector salud mediante una posición firme en cuanto a las soluciones que considera pertinentes frente a las necesidades prioritarias del municipio. Así pues, resulta indispensable crear mecanismos efectivos de negociación con el Hospital u otros organismos y entidades, teniendo en cuenta el valor de los contratos que realiza en salud pública, promoción y prevención y sistema de seguridad social. De igual forma, se quiere dar a la comunidad una participación real y organizada en materia de salud, de manera que la población se vincule con los procesos de mejoramiento y desarrollo de la calidad y cobertura, así como en materia de prevención.

Meta(s)

1. Reactivación del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, de vigilancia epidemiológica y Asociación de Usuarios del Hospital San Antonio.
2. Gestionar la puesta en funcionamiento del 50% de los centros de atención medica del municipio.

Estrategias

1. Brindar apoyo a la gestión que viene desarrollando el Bloque Comunitario del Hospital San Antonio de la Vega.
2. Trabajar mancomunadamente en la conformación de los respectivos comités.
3. Gestionar y negociar con el Hospital San Antonio la reactivación del Centro de Salud del Vino y los Puestos de Salud de Tierras Viejas y Chupal.
4. Para esto, se puede plantear un sistema de rotación del personal para que atienda el Centro y los Puestos de Salud determinados días a la semana.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

CULTURA

Programa 4. **Apertura de Medios Audiovisuales**

Objetivo

Coordinar la creación de un medio audiovisual que canalice y divulgue la información permitiendo a la comunidad conocer aspectos importantes del municipio así como enriquecer su bagaje cultural.

Descripción

Con este proyecto se busca que la comunidad participe activamente, no sólo en la propuesta sino en la producción de videos y programas que contemplan el arte como cultura y la cultura como manifestación folclórica y tradición creando así un sentido de bienestar social en la población. Además se quiere a través del respeto a la diferencia, permitir que los niños, jóvenes y adultos expresen sus pensamientos y emociones construyendo la identidad local del municipio; sumado a ello este medio de comunicación busca crear, además de escenarios para la participación y la interacción, nexos sólidos con todos los sectores que conforman la municipalidad.

Meta(s)

1. Elaborar el proyecto de creación del canal comunitario
2. Organizar la realización y emisión de videos institucionales y de carácter cultural que puedan ser transmitidos por la señal de la antena parabólica.

Estrategias

1. Elaborar un proyecto bien estructurado que permita gestionar recursos para la paulatina adquisición de los equipos necesarios para el adecuado funcionamiento y viabilidad en el largo plazo del canal.
2. Involucrar a la comunidad en los videos y/o programas que se lleven a cabo en el canal
3. Involucrar al sector privado, para la consecución de fondos del canal y así lograr que éste sea un proyecto que respalde la administración pero que a su vez sea auto sostenible.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Programa 5. **Difusión de Espacios para el Desarrollo Cultural del municipio**

Objetivo

Se busca que tanto los alumnos, como la comunidad en general, tengan acceso al conocimiento y la oportunidad de tener un espacio donde se pueda compartir, aprovechar el tiempo libre. Lo anterior con el fin de brindarle a la comunidad un crecimiento y desarrollo integral, para de esta forma contribuir a la convivencia pacífica de la localidad.

Descripción

Como los aspectos culturales y educativos son factores de suma importancia en la administración, se realizarán las gestiones necesarias para que los vecinos tengan a su servicio una biblioteca totalmente equipada: textos educativos, obras literarias, mesas de lecturas, periódicos etc. Así mismo se busca dotar a la comunidad de un espacio similar a una biblioteca, preparado y dotado con juguetes y juegos didácticos, al cual se puede asistir libremente para aprender jugando. De igual forma se pretende afianzar en la conciencia del pueblo vecino del legado histórico y cultural de su municipio a través de la recopilación de datos y memoria histórica.

Meta(s)

1. Aumentar en 20% el material didáctico e instructivo de la biblioteca y ludoteca municipal.
2. Aumentar el número de usuarios de la ludoteca en un 20%

Estrategias

1. Gestionar con diversas instituciones, tanto universidades, como fundaciones, etc, la consecución de dotaciones para la biblioteca y la ludoteca.
2. Realizar un trabajo conjunto con el grupo de recreación y los docentes para la realización de las ferias.
3. Descentralizar la Ludoteca, a través de ludotecas por todos los establecimientos educativos y urbanos, hogares geriátricos, pre escolares y demás instituciones del municipio para lograr la cobertura que se desea.
4. Destinar las partidas necesarias para atender los gastos de conservación mantenimiento y dotación de la biblioteca y la ludoteca, contribuyendo a

49

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

suministrar un espacio seguro que reúna las condiciones necesarias para la conformación y estabilidad de las mismas.

Programa 6. **Impulso a los Valores Artísticos y Folclóricos del Municipio**

Objetivo

Proporcionar a los integrantes de las escuelas una actividad artística con la cual se pueden proyectar a futuro en el campo laboral y lúdico, continuando sus estudios superiores en disciplinas afines o tomando dichos saberes como un estilo de vida sano y constructivo. Se busca con este programa sacar adelante las Escuelas de Formación Artística existentes y abrir nuevos espacios para la adecuada utilización del tiempo libre.

Descripción

Este programa nace como una necesidad artístico - cultural para proyectarse a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general, y contempla la formación y fortalecimiento de diversos grupos artísticos en el municipio, como lo son el grupo de danzas folclóricas, el grupo de teatro y las escuelas de formación en música (guitarra, coro, banda).

Meta(s)

1. Creación y/o fomento de cuatro (4) escuelas de formación artística y cultural.
2. Vincular dentro de estas escuelas un total de 60 personas en promedio anual.

Estrategias

1. Desarrollar los proyectos de Escuelas de Formación Artística con ayuda de la gobernación, mediante la implementación del convenio que se tiene y que permite la cofinanciación de éstos proyectos.
2. Realizar un proyecto para pasar a la gobernación y que permita buscar recursos para dotar de instrumentos a la Banda Municipal.
3. Realizar difusión y propaganda para las escuelas que permita motivar a la población a hacer parte de ella.
4. Elaboración participativa del Plan Local de Desarrollo Cultural

50

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

Programa 7. Desarrollo de Actividades y Eventos Culturales

Objetivo

Realización de los diferentes encuentros y días culturales de reconocimiento para el Municipio, tratando de lograr una mejor organización de los mismos y la vinculación de los privados, para que conjuntamente se organicen y lleven a cabo, no sólo los eventos que vienen celebrando, sino algunos otros novedosos, que propendan por la salvaguardia de la memoria cultural de la Vega y por brindar a la comunidad espacios lúdicos y de recreación.

Descripción

Lo que se busca con este programa es dar un impulso y fortalecer los eventos culturales que se vienen llevando a cabo en el municipio y mirar alternativas novedosas para realizar otros festivales que no le generen pérdidas al municipio, es así como se contempla la realización de: el Encuentro Departamental de Tunas y el Encuentro Nacional de Bandas Musicales Juveniles. Así mismo se elaborarán los proyectos para llevar a cabo nuevos festivales y celebraciones, tales como la Feria Cultural Campesina, la celebración de las novenas navideñas, etc.

De igual forma se busca continuar con la celebración de los días culturales e históricos de la Vega, para lo cual la Oficina de Cultura, Recreación y Deporte organizará y reglamentará las actividades pertinentes para llevar a cabo en estos días.

Meta(s)

1. Realización de cuatro eventos de carácter artístico cultural.

Estrategias

1. Impulsar la realización anual de los eventos que para La Vega resultan de suma importancia dado el prestigio que los mismos han adquirido a nivel Nacional.
2. Contar con la ayuda de todas las instituciones y actores del municipio, para replantear la participación que han tenido los comerciantes y demás privados en el desarrollo de los eventos.

51

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

3. Formular los proyectos de los diversos festivales y/o eventos que se quieran realizar

RECREACIÓN Y DEPORTES

Programa 8. **Aprovechamiento del tiempo libre para una Vega Deportiva y Saludable**

Objetivos

1. Coadyuvar al niño y joven veguno en el descubrimiento y conocimiento de sus propios valores y en especial de aquellos que caracterizan al deportista.
2. Generar disciplina física y mental para el respeto a las reglas y a las personas que intervienen en la orientación y administración deportiva.
3. Desarrollar en los niños y jóvenes el respeto por los valores nacionales de la patria, sociedad, deporte, compañerismo y respeto al prójimo.
4. Estimular por medio del deporte como complemento de la educación integral, la formación de buenos hábitos de higiene, sociales y morales.

Descripción

El programa está enfocado a propiciar el desarrollo integral del niño y el joven veguno a través de la orientación, aprendizaje y práctica de la actividad física, la recreación y el deporte mediante un trabajo interdisciplinario.

Meta(s)

1. Aumentar el número de personas beneficiados en programas deportivos y recreativos en un 30% con respecto 2003.

Subprograma 1. **Impulso y continuidad al deporte formativo**

Objetivo

Se busca a través de este proyecto la masificación deportiva mediante el impulso y continuidad de las escuelas de formación deportiva



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Descripción

El proyecto busca atraer a la población infantil y joven hacia la realización de actividades deportivas en su tiempo libre, para crear hábitos saludables y fortalecer las habilidades que muchos de ellos poseen y que no han sido explotadas (Futsal, fútbol, natación, voleibol, ciclismo y baloncesto).

Meta(s)

1. Vincular a 100 nuevos deportistas a las escuelas de formación deportiva.
2. Creación de la base de datos estadísticos de los integrantes de las escuelas de formación deportiva.
3. Fomentar el desarrollo y actividades de seis escuelas de formación

Estrategias

1. Realizar publicidad, promoción y difusión de las escuelas deportivas
2. Vincular a los padres de familia en el proceso
3. Brindar incentivos académicos a los estudiantes vinculados a las escuelas
4. Aplicación de un programa de control de rendimiento técnico / táctico
5. Realizar los controles pertinentes a los niños que se prevén vincular a 2007.

Subprograma 2. **Fortalecimiento y apoyo al deporte asociado**

Objetivo

Fortalecer el compromiso con los programas deportivos, conservar y mejorar las estructuras administrativas y deportivas existentes, y darle importancia física, teórica y practica al aprovechamiento del recurso humano en el desarrollo de actividades deportivas.

Descripción

El programa comprende el fortalecimiento de los clubes deportivos existentes y el total apoyo para incentivar al joven deportista destacado hacia un futuro mejor.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Meta(s)

1. Incrementar el número de personas vinculadas a los clubes deportivos en un 30%.
2. Creación del Club de Tejo en el municipio.

Estrategias

1. Brindar apoyo financiero a deportistas destacados cuando representen al municipio.
2. Buscar patrocinio del sector privado para el fomento del deporte recreativo y competitivo.
3. Incentivar la participación de este sector de la población en actividades que generen disciplina deportiva
4. A través del municipio, de la Gobernación y de las diferentes Ligas Deportivas del Departamento gestionar recursos financieros y cupos universitarios para los deportistas destacados.

Subprograma 3. **Incentivos al Deporte y Recreación**

Objetivo

Lograr vincular a la población tanto rural como urbana en actividades lúdicas y deportivas que brinden un espacio para la utilización creativa, sana y espontánea del tiempo libre; y que así mismo promuevan la integración de las diferentes veredas del municipio.

Descripción

El programa contempla una serie de actividades encaminadas a descentralizar la práctica del deporte y de esta forma brindar a la población que habita tanto en las veredas como en el casco urbano la posibilidad de ocupar su tiempo libre en prácticas lúdicas y de recreación, que ayuden a conseguir modelos de vida más saludables. De igual forma el programa pretende llevar a cabo proyectos que vinculen a las escuelas con la Edefísica.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Meta(s)

1. Realizar eventos deportivos y recreacionales en el 100% de las veredas.
2. Organización y realización de Olimpiadas campesinas anuales.
3. Organización y realización de olimpiadas de la población vulnerable.
4. Aumentar el 10% el número de usuarios del centro de Educación Física.

Estrategias

1. Coordinación con el cuerpo técnico deportivo para la realización del programa
2. Capacitación a los docentes de las escuelas en Edufísica.
3. Incluir tanto deportes tradicionales como autóctonos.
4. Campañas de motivación
5. Trabajo con las JAC

Programa 9. **Mejoramiento de la Infraestructura e Implementación Deportiva**

Objetivo

Propender por el mantenimiento y construcción de la infraestructura deportiva municipal adecuada que permita a las personas de La Vega aprovechar su tiempo libre de forma sana y saludable.

Descripción

El programa comprende toda una serie de acciones enfocadas a: Realizar dotación de implementos deportivos; apoyo al desplazamiento al sector rural, así como a eventos de intercambio y campeonatos deportivos; y mejoramiento de la infraestructura física de los escenarios deportivos. De igual forma se enfatizará en el avance de las obras del coliseo municipal, priorizando aquellas que permitan el uso productivo de este.

Meta(s)

1. Realizar dotación de implementos deportivos al 100% de los establecimientos educativos y/o Juntas de Acción Comunal .
2. Realizar mejoramiento del 30% de escenarios deportivos.
3. Continuación de las obras de la placa aérea del coliseo municipal para lograr el 80% de la construcción de esta.

Estrategias

1. Gestionar ante entidades Nacionales, Departamentales, Públicas y privadas la asignación de recursos para la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

FAMILIA Y POBLACIÓN VULNERABLE

Programa 10. **Núcleo Familiar**

Objetivo

Lograr disminuir los índices de violencia intrafamiliar y conseguir una convivencia pacífica al interior de los hogares. Lo que se busca es aunar esfuerzos entre la administración, diferentes entidades que manejan el tema de familia, niñez, adolescencia y mujer, para detectar las causas de la desintegración familiar y la pérdida de los valores, y con ello fomentar toda una cultura de respeto, paz, convivencia y responsabilidad frente a las obligaciones que se tienen al interior del núcleo familiar.

Descripción

El programa cuenta con diversos proyectos que lo desarrollan, éstos enfocados, en primera instancia, a detectar las causas de la violencia al interior de las familias en La Vega, y con ello a proyectar soluciones interdisciplinarias, desde diferentes ámbitos. Los proyectos estarán enfocados a lograr crear una comunicación adecuada entre padres e hijos; y poder fomentar en los hogares los 3 pilares básicos: amor, comprensión e interés. De igual forma se conciben proyectos para la mujer, la niñez y la adolescencia dentro del marco familiar.

Meta(s)

1. Realizar cuarenta talleres en el periodo sobre valores familiares, niñez y adolescencia para la sana convivencia en el núcleo familiar.
2. Disminuir el índice de violencia intra familiar en un 5%.
3. Adecuar un espacio para el funcionamiento de hogares comunitarios urbanos.
4. Realizar una dotación para un hogar comunitario rural.
5. Vincular al proyecto de seguridad alimentaria a 50 familias, especialmente a las madres cabeza de familia.

Estrategias

1. Brindar apoyo a madres y hogares comunitarios
2. Incluir dentro del PAB la orientación psicológica y resolución de conflictos intra familiares.
3. Desarrollar jornadas lúdicas de integración familiar y comunitarias.
4. Realizar alianzas con organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos de convivencia familiar.

56

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

Programa 11. Atención, Prevención e Inclusión Social a la Población Vulnerable

Objetivo

Brindar ayuda a la población vulnerable con el objetivo que ésta pueda incluirse socialmente y llevar una vida digna, saludable y de ser posible potenciar sus habilidades productivas.

Descripción

Este programa incorpora proyectos tanto para la población de la tercera edad, como para la discapacitada y desplazada y escasos recursos. Se busca que a través de diversos proyectos se les otorgue una atención integral, haciéndoles partícipes de los eventos y programas que se manejan en la administración.

Meta(s)

1. Cumplir en un 100% el total de las metas proyectadas en los diferentes subprogramas.

Subprograma 1. Cuidado y Apoyo al Adulto Mayor

Objetivo

Se busca promocionar en la comunidad el hábito de brindar afecto y el cuidado necesario a los adultos mayores en el municipio. De igual forma se quiere garantizar la atención adecuada y oportuna a este grupo poblacional, mejorando en forma integral el ancianato municipal.

Descripción

Se contempla la consecución de recursos para brindar una mejor atención en el ancianato municipal. Así mismo se va a impulsar la creación y consolidación de clubes de amigos del adulto mayor y la participación de éstos en actividades recreativas, culturales y deportivas.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Meta(s)

1. Fortalecimiento del apoyo al ancianato municipal.
2. Creación del Comité Gerontológico del municipio.
3. Apoyar con 360 mercados como suplemento alimentario a lo largo del periodo para abuelos con necesidades básicas insatisfechas.
4. Realizar cuatro eventos recreativos y de bienestar para el adulto mayor.

Estrategias

1. Garantizar la atención adecuada y oportuna del servicio de salud de las personas mayores que cumplan los requisitos de la ley.
2. Gestionar recursos para destinar al ancianato y a diferentes proyectos para el adulto mayor.
3. Trabajar con el grupo de recreación para la inclusión de los adultos mayores en el cronograma de actividades a realizar.

Subprograma 2. **Apoyo a Discapacitados**

Objetivo

Fomentar y apoyar los programas y/o proyectos para las personas discapacitadas del municipio, para vincularlos productivamente a alguna actividad.

Descripción

Se contempla crear un espacio dotado de elementos y materiales lúdico - terapéuticos para atender a la población con discapacidad que presenta alguna limitación sensorial, motora, perceptual, neurológica, con el fin de incrementar las potencialidades y habilidades orientadas bajo un diagnóstico previo de Terapia Ocupacional.

Meta(s)

1. Puesta en funcionamiento y continuidad del proyecto del Centro de Vida Sensorial.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Estrategia

Gestionar ante entidades públicas, privadas y no gubernamentales la realización y ejecución del programa para la atención de niños discapacitados.

Subprograma 3. **Apoyo a la Población Desplazada**

Objetivo

Garantizar a la población desplazada la protección adecuada de sus derechos; así mismo brindarles oportunidades para que puedan vincularse a la vida económica, cultural y recreativa del municipio.

Descripción

Se busca conseguir el apoyo de la comunidad en general para generar una política municipal que involucre a la población desplazada, la idea es vincular y capacitar a esta población en diferentes proyectos productivos que le permitan conseguir un autosostenimiento y mejorar la calidad de vida.

Meta(s)

1. Realizar cuatro eventos de capacitación en proyectos productivos.

Estrategias

1. Trabajar con la personería municipal y el comité de política social para generar estrategias y conseguir recursos para invertir en mejorar las condiciones de vida de la población desplazada.

Subprograma 4. **Acceso de la población vulnerable a los servicios públicos**

Objetivo

Se busca, no sólo ser eficientes en la prestación de los servicios públicos, sino introducir el concepto de equidad en el acceso a los mismos; por esto se quiere otorgar facilidades económicas que posibiliten el bienestar de la población Veguna.

59

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Descripción

Se plantea focalizar subsidios que garanticen a la población con escasos recursos económicos un acceso digno a los servicios públicos. Se pretende otorgar a la población de estrato 1,2 y 3 subsidios del orden del 50%, 40% y 15% respectivamente para acueducto y el 50%, 40% y 7% para el servicio de aseo.

Meta(s)

1. Beneficiar los estratos 1, 2 y 3 con subsidios parciales para los servicios de aseo y acueducto.

Estrategias

1. Asignar más ayudas para garantizar los subsidios de acuerdo a la normatividad vigente , priorizando con el Sisben para otorgar estas ayudas.

Artículo 9°. PROGRAMAS DIMENSIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS

VÍAS Y TRANSPORTE

Programa 1. Adecuación y Mejoramiento de la Malla Vial Municipal

Objetivo

El programa de Adecuación y Mejoramiento de la Malla Vial, tiene como objetivo conformar un sistema vial suficiente y eficiente para el desarrollo adecuado del sistema de transporte y comunicaciones del Municipio en su área urbana y rural.

Descripción

Teniendo en cuenta la situación del municipio en cuanto a infraestructura vial, es decir, resaltando que actualmente se encuentran pavimentadas un 80% de las vías urbanas (faltando aproximadamente 3000 metros) y que de éstas un 40% necesitan adecuación de bermas y cunetas, con el fin de obtener un mejor drenaje; y que del total de vías rurales el 6% se encuentran pavimentadas (21 kilómetros de 350 kilómetros totales) en donde ya se han presentado problemas por inestabilidad de la banca de la vía y adecuación de drenajes.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Teniendo esto presente, se contempla dentro de este programa tanto la realización del diseño, como la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías y andenes, los cuales conforman la definición de estructura vial.

Meta(s)

1. Alcanzar el 82% de la pavimentación de las vías urbanas.
2. Hacer mantenimiento y mejoramiento al 50% de las vías rurales.

Subprograma 1. **Planes Viales Municipales**

Objetivo

Determinar las necesidades de inventario, y valoración de las vías rurales existentes y caminos reales en el municipio, clasificándolas de acuerdo a sus características técnicas y su uso mediante la elaboración de los Planes Viales Municipales.

Descripción

Con el fin de lograr realizar un adecuado y pertinente mejoramiento de la malla vial del municipio, tanto urbana como rural, se debe, en primera instancia, contemplar la formulación de los respectivos planes viales, en donde se determine el estado físico en que se encuentran las vías, así como las proyecciones viales que se contemplen en el Plan de Ordenamiento Territorial, todo ello con el fin último de otorgarle una valoración que se adecue a la realidad y que permita estimar los costos de los respectivos proyectos.

Para ello es necesario tener en cuenta la compra de predios para nuevas proyecciones, los diseños específicos tanto de la estructura de pavimento como de las obras de drenaje y reposición de tuberías. Así mismo este proyecto, en su componente urbano, debe contemplar la construcción de andenes, al hacer éstos parte de la estructura vial.

Meta(s)

1. Inventario total de malla vial urbana y rural municipal con su respectivo diagnóstico, realizados en un 100%.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Estrategias

1. Contemplar lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial como guía para la realización de los Planes Viales.
2. Coordinar a todo equipo de la oficina de Planeación Municipal y Juntas de Acción Comunal para que mediante un trabajo conjunto se puedan adelantar los respectivos Planes y éstos se ajusten a la realidad de La Vega.

Subprograma 2. **Optimización de la infraestructura vial urbana existente y obras complementarias**

Objetivo

Optimizar la infraestructura vial urbana existente para mejorar la calidad del servicio que presta.

Descripción

Se contempla la terminación de vías inconclusas, el mejoramiento y mantenimiento de aquellas existentes que según el Plan Vial Urbano lo requieran. De igual forma se incluye la construcción, adecuación y mantenimiento andenes, obras de drenaje y bermas.

Meta(s)

1. Dejar pavimentadas 300 metros de las vías urbanas.
2. Hacer mejoramiento y/o mantenimiento al 30% de las vías urbanas, priorizando esta inversión según el Plan Vial Municipal Urbano.

Estrategias

1. Elaborar un cronograma de mantenimiento según lo que establezca el Plan Vial Urbano Municipal.
2. Gestionar recursos ante la ante Entidades Nacionales y Departamentales para destinar al mantenimiento de la Malla Vial Urbana.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Subprograma 3. **Mantenimiento y adecuación de vías rurales**

Objetivo

Optimizar la infraestructura vial rural existente para mejorar la calidad del servicio que presta, permitir una mejor comercialización de los productos y una fácil comunicación tanto interveredal, como entre las diferentes veredas y la cabecera municipal, ya sea con el mantenimiento, adecuación o pavimentación de estas.

Descripción

Se quiere realizar un mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales, y de igual forma, el mejoramiento y rehabilitación de caminos reales.

Meta(s)

1. Hacer el mantenimiento y mejoramiento de 175 Km. de vías rurales priorizando según lo arroje el Plan Vial Municipal Rural.

Estrategias

1. Elaborar un cronograma de mantenimiento según lo que establezca el Plan Vial Rural Municipal.
2. Trabajar con el equipo técnico y profesional de Obras Públicas para la realización de las obras pertinentes; así mismo vincular a la comunidad en dichos procesos de mejoramiento y adecuación.
3. Gestionar recursos ante la Entidades Nacionales y Departamentales para destinar al mantenimiento de la Malla Vial Rural.
4. Vincular al sector privado para la conservación de los caminos reales dada su importancia para el desarrollo del eco turismo en el municipio.

Programa 2. **Seguridad Vial**

Objetivo

Prevenir y reducir los índices de accidentalidad producidos por la falta de señalización y demarcación de las vías y por la imprudencia tanto de peatones como de conductores.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Descripción

Se contempla el desarrollo de diversos proyectos conducentes a implementar una correcta señalización vial, tanto preventiva como reglamentaria. Así mismo se busca desarrollar campañas de educación vial y cumplimiento de las normas de tránsito y de igual manera fortalecer los controles al parque automotor público con el objeto de preservar la seguridad de los pasajeros y de los conductores. Por otro lado se plantea sanciones encaminadas a reducir la accidentalidad en la autopista Medellín con Cra. 4° y estrategias para dar solución al problema de congestión y desorganización en cuanto al estacionamiento.

Meta(s)

1. Realizar la señalización tanto preventiva como reglamentaria en el 20% de las vías urbanas.
2. Realizar los estudios concernientes para evitar la accidentalidad de la Cra. 4 del área urbana del municipio.
3. Establecer dos zonas de parqueo en el área urbana del municipio.

Estrategias

1. Promover ante el INVIAS el diseño y construcción del separador y reductores de velocidad en la Autopista Medellín en el tramo que se encuentra en el casco urbano del municipio.
2. Realizar campañas de educación vial y cumplimiento de las normas de tránsito, con el apoyo de la policía y de organizaciones como la defensa civil y/o el grupo de bomberos de La Vega y estudiantes del servicio social.
3. Trabajar con el equipo de planeación para formular el proyecto para señalización de zonas de estacionamiento.
4. Promover la apertura de áreas de estacionamiento privadas.

Programa 3. **Mejora en el Servicio de Transporte Municipal**

Objetivo

Mejorar la eficiencia en la prestación del servicio público de transporte con el fin de lograr una mayor satisfacción de las necesidades de los usuarios y de los prestadores del servicio, regulando adecuadamente su prestación y supervisando de una manera eficaz que se cumpla la normatividad existente en la materia.

64

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Descripción

Se busca a través de este programa superar los inconvenientes que se han venido presentando en cuanto a la falta de cobertura del servicio y la baja calidad del mismo, especialmente en lo concerniente a horarios. Por ello se contempla el ordenamiento de rutas y horarios que se encuentran actualmente autorizados, con el fin de ajustarlos a las demandas de transporte (especialmente en lo concerniente a transporte veredal) y de esta manera regular los esquemas organizativos de las cooperativas de transporte. Como complemento a este proceso se busca gestionar la consecución de asesoría y capacitación dirigida a los miembros de dichas cooperativas con el fin de darles a conocer la normatividad existente y las posibles opciones para acogerse a ella.

Meta(s)

1. Organizar las rutas urbanas y rurales de conformidad con el estudio técnico realizado para tal fin.
2. Establecer y adoptar las tarifas de servicio de transporte público de acuerdo a los factores de prestación del servicio.

Estrategias

1. Concertar con los miembros de las cooperativas soluciones a las dificultades que se han venido presentando.

SERVICIOS PÚBLICOS

Programa 4. **Energía, Electrificación y Alumbrado Público**

Objetivo

Ampliación de la extensión y mantenimiento de las redes de alumbrado público en el municipio así como incrementar el acceso a las distintas fuentes de energía.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Descripción

Este programa busca realizar un adecuado mantenimiento de la red de alumbrado público. Igualmente contempla la gestión de recursos para ampliar la cobertura a los sectores que carecen de este servicio.

Meta(s)

1. Realizar mantenimiento al 100% del sistema de alumbrado público.
2. Extender las redes de alumbrado público en 500 metros.
3. Suministro y adecuación de las redes de energía para veinte (20) viviendas rurales.

Estrategias

1. Gestionar recursos para la ampliación del alumbrado público a los sectores que no cuenten con este servicio y para la dotación del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuentan con este servicio.
2. Gestionar ante entidades Nacionales y Gubernamentales el alumbrado público de la autopista Medellín de los sectores urbanos del municipio.

Programa 5. **Plan de Conectividad y Comunicaciones**

Objetivo

Ampliar la cobertura de las redes de telecomunicaciones a escala rural y lograr un acceso eficiente de la población a Internet.

Descripción

Se busca realizar acciones tendientes a la adjudicación de nuevas líneas telefónicas comunitarias rurales, mediante el sistema de compárteles. Se contempla, de igual forma, la implementación de nodos que permitan accesibilidad del servicio de internet al municipio con tarifas locales, mediante el desarrollo de proyectos apoyados por el Ministerio de Comunicaciones y la Gobernación.

Meta(s)



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

1. Aumentar en un 30% la cobertura que actualmente se tiene de telefonía comunitaria a escala rural.
2. Habilitar una sala de cómputo pública para el acceso a internet.

Estrategias

1. Realizar gestión ante el Ministerio de Comunicaciones para continuar con el programa de instalación de Comparteles que se ha venido desarrollando.
2. Articular este programa con el de Conectividad para el Desarrollo que contempla en plan de desarrollo departamental, y con la Agenda de Conectividad que se viene manejando en el ámbito nacional.
3. Habilitar y en lo posible modernizar la salas de cómputo de la Casa de la Cultura y el Colegio RHIDA para el acceso a internet.

Programa 6. **Fortalecimiento del Sistema de Alcantarillado y tratamiento de Aguas Residuales**

Objetivo

Culminar el Plan Maestro de Alcantarillado y ampliar la conexión de redes a la planta tratamiento de aguas residuales.

Descripción

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que fue inaugurada el 28 de Enero de 2004, actualmente tiene conectado a su sistema aproximadamente el 83% del alcantarillado urbano. La idea del presente proyecto es la de ampliar dicha cobertura haciendo especial énfasis a la problemática de la contaminación de las quebradas Catica y Reyes. Siendo así, se espera terminar la conexión del alcantarillado que aun vierte aguas residuales sobre la quebrada Reyes con la Planta de Tratamiento. De igual forma, se pretende separar las aguas negras provenientes de las casas situadas en el Barrio La Gloria –calles 18 a la 23 y carreras 1 y 2– de las aguas de la quebrada La Catica, mediante la canalización abierta de ésta última. En otras palabras, la idea es hacer esta separación para poder conectar el alcantarillado de esta zona con la planta de tratamiento.

Meta(s)

1. Construcción de 500 metros de alcantarillado.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

2. Realización de los estudios y diseños de las obras de conducción de la quebrada La Catica y la separación de las aguas residuales.
3. Elaboración de estudios y diseños para el manejo de las aguas residuales de sector El Vino.

Estrategias

1. Gestionar recursos de cofinanciación para la canalización de la Quebrada La Catica.
2. Como mecanismo de cuidado adicional a la quebrada Reyes, es pertinente aplicar una mayor severidad y control sobre los desechos sólidos que se arrojan sobretodo en día de mercado.
3. Revisión del Plan de Manejo Ambiental de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con el fin de mitigar paulatinamente la contaminación producida por este.

Programa 7. **Manejo Integral de los Residuos Sólidos**

Objetivo

El presente subprograma busca la adopción de la cultura de reciclaje y tratamiento de residuos y desechos sólidos, de tal forma que sirva de mecanismo de control ambiental así como una fuente alternativa de recursos. Así, en primera instancia se buscará la formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que se proyecte como base para la planeación estratégica concerniente a este sector.

Descripción

La elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos es obligación para el municipio. Este plan debe contener estrategias, objetivos y metas del tratamiento y disposición de residuos sólidos tanto orgánicos como reciclables, así como proyectos concretos sobre la forma como se irá a manejar el sistema.

Meta(s)

1. Elaboración del documento de acuerdo y posterior aprobación del PGIR y su implementación en un 20%.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Estrategia

1. Para llevar a cabo el documento del PGIR se puede utilizar los estudios que actualmente realizan en el municipio acerca de la utilización y disposición de residuos sólidos.
2. El municipio evaluará las diferentes posibilidades para el manejo de los residuos sólidos y con base en criterios económicos, ambientales y de capacidad administrativa, entre otros, tomará la decisión pertinente.
3. Gestionar recursos con la gobernación u otras entidades de índole departamental o nacional.
2. Asignar a una persona natural o jurídica el manejo administrativo y/u operativo de los residuos y desechos sólidos del municipio de acuerdo al estudio del PGIR y a las estrategias adoptadas para este programa.

Programa 8. **Acueductos Eficientes**

Objetivos

General

Optimizar la prestación racional y con calidad del servicio de acueducto observando los principios de economía, transparencia, eficiencia y eficacia a partir del reordenamiento en las políticas administrativas y empresariales de gestión del servicio.

Específicos

1. Establecer mecanismos de acción conjunta y coordinada de los diferentes acueductos veredales.
2. Mejorar las técnicas de manejo operativo y administrativo con las que son manejadas los acueductos.
3. Mejorar el funcionamiento de la Empresa de Acueducto Municipal a través de la optimización de redes, detección de fugas y control de la calidad del servicio.

Descripción

El programa busca ante todo apoyar a la empresa de Acueducto municipal para optimizar la prestación racional y con calidad de estos servicios a la comunidad. Para su ejecución se pretende observar los principios de economía, transparencia,

69

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

eficiencia y eficacia en la prestación del servicio, a partir del reordenamiento en las políticas administrativas y empresariales de gestión. Se quiere fortalecer el funcionamiento de la Empresa de Acueducto Municipal a través de la optimización de redes, detección de fugas y control de la calidad del servicio.

En lo referente a los acueductos veredales, se plantean dos proyectos claves mediante los cuales se pretende agruparlos en un sistema de Junta de Acción de tal forma que se centralice la información, se tomen estrategias y objetivos coordinados y se compartan experiencias constructivas. De igual forma, en pro del fortalecimiento de estos acueductos se proyectan capacitaciones de manejo empresarial en la prestación de servicios públicos.

Meta(s)

1. Incrementar en un 2% la cobertura de los acueductos rurales.
2. Mejorar y optimizar la red del servicio en el sector urbano reduciendo las fugas actuales en un 10%.

Estrategias

1. Conformación de una Junta Municipal de Acueductos.
2. Capacitación en temas administrativos y operativos a los miembros de los acueductos veredales.
3. Realización del Plan Maestro de Acueducto

Subprograma 1. **Administración gerencial y técnica de los acueductos veredales**

Objetivo

Aumentar la eficiencia y eficacia en la gestión y prestación del servicio de acueducto en las veredas del municipio.

Descripción

El subprograma intenta capacitar a los funcionarios de los acueductos en temas administrativos, financieros, logísticos y tarifarios, entre otros, en aras de dotarlos con herramientas conceptuales que les permitan ejercer las funciones con mayor eficiencia y eficacia. Como medida complementaria se pretende la conformación

70

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

de una junta municipal de acueductos pretende consolidar una plataforma para la centralización de la información básica, la retroalimentación de experiencias exitosas, la formulación de estrategias conjuntas, y la capacitación operativa y administrativa de sus miembros, entre otras cosas, de igual forma se pretende apoyar a los acueductos veredales mediante algunas dotaciones que se requieran.

Meta(s)

1. Capacitar al 80% de los gerentes –o funcionarios delegados– de los acueductos veredales en temas administrativos, financieros, tarifarios, entre otros.
2. Conformar la Junta Municipal de Acueductos, con el 50% de los acueductos existentes o en proceso de construcción.
3. Apoyar al 30% de los acueductos veredales mediante la dotación de elementos necesarios para su mantenimiento y funcionamiento.
4. Realizar y vivilizar los estudios y diseños para la construcción de las plantas de tratamiento del 10% de acueductos veredales.

Estrategias

1. Vincular a la Personería Municipal en el proceso de conformación de la Junta Municipal.
2. Estudiar procesos similares de asociación de acueductos en municipios aledaños.
3. Articular el proceso de capacitación con la dinámica de la Junta Municipal de acueductos de tal forma que se lleve un control de asistencia a los talleres. Además de esto, la Junta podría ser una instancia en donde se refuerzen dichos conocimientos y sirva de plataforma para aplicar los conceptos en la práctica.

Subprograma 2. Fortalecimiento de la Empresa de Acueducto Municipal

Objetivos

Optimizar y controlar la calidad del agua surtida por la Empresa de Acueducto para el consumo humano.

Descripción

Se quiere mejorar la calidad del agua surtida por el acueducto municipal. Para esto resulta necesario llevar a cabo la formulación Plan Maestro de Acueducto con el fin de optimizar las redes y además continuar con el programa de control y

71

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

detección de fugas. De igual forma es pertinente la dotación de un laboratorio para el control del estado del agua.

Meta(s)

1. Realizar en un 100% la formulación del plan maestro de acueducto municipal.
2. Llevar a cabo el cambio de 200 metros lineales de la red de acueducto municipal con el fin de reducir las fugas actuales.

Estrategias

1. Continuar con el programa de control y detección de fugas.
2. Realizar la optimización de redes cumpliendo con la norma RAS.
3. Dar cumplimiento al control de calidad de la producción de agua potable según normas RAS.

ESPACIO Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO

Programa 9. **Equipamiento Municipal**

Objetivo

Adecuar la infraestructura física municipal, para que ésta cumpla la función fundamental de satisfacer las necesidades más sentidas de la población y que contribuya, de igual forma, a lograr un desarrollo urbanístico armónico e integral del municipio, cumpliendo con todas las reglamentaciones y normas existentes.

Descripción

Se contempla dentro de este programa la realización de diversos proyectos para adecuar la infraestructura existente y/o crear nuevos espacios que posibiliten el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la visión que se encuentra contemplada, tanto en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, como en los diversos programas del Plan de Desarrollo “ Juntos Construiremos La Vega que Queremos”. Es así como en desarrollo de este programa se tiene:

1. Realizar el proyecto pertinente para el traslado del matadero municipal, reubicándolo en un predio cuyas características cumplan lo establecido dentro de las normas higiénicas y sanitarias. De acuerdo a lo establecido en el plan de desarrollo departamental.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

2. Mejorar la infraestructura física de la plaza de mercado, continuando con las obras que se han venido realizando, con el fin de adecuar este espacio para facilitar el intercambio comercial que allí se realiza, de tal forma que se preste un mejor servicio. De igual forma se gestionara la posibilidad de integrar y ampliar este predio con el fin de adecuarlo para la realización de eventos como la feria ganadera.
3. Reactivar el predio casa del campesino para que este preste diversos servicios a la población rural con escasos recursos.
4. Analizar la posibilidad de realizar el terminal de transporte buscando la consecución de cofinanciación para el proyecto y la cooperación de los particulares en la compra y/o adecuación del predio y puesta en funcionamiento del mismo.

Meta(s)

1. Realizar los estudios de viabilidad para la reubicación del matadero municipal, según plan de desarrollo Departamental.
2. Realizar mejoramiento y/o ampliación de la plaza de mercado municipal.
3. Adecuar una sala de velación para las personas de escasos recursos del municipio.
4. Realizar el proyecto de construcción del terminal de transporte para analizar la viabilidad del mismo.
5. Realizar el mejoramiento, adecuación y mantenimiento de tres bienes inmuebles del municipio en los que se preste servicios a la comunidad .
6. Realizar el mantenimiento y/o mejoramiento del 20% de los parques municipales .

Estrategias

1. Concertar con los sectores interesados en cada uno de los proyectos, con el fin de lograr soluciones concertadas a los diversos problemas.
2. Radicar los proyectos que se contemplan en la gobernación y otros entes de cofinanciación para posteriormente tener la posibilidad de gestionar recursos para los mismos.
3. Conseguir los predios idóneos para el desarrollo de los proyectos.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

VIVIENDA

Programa 10. **Construyendo Bienestar para las Familias en sus Viviendas**

Objetivo

Apoyar los planes de vivienda de interés social y de mejoramiento de vivienda rural en el municipio, en aras de mejorar las condiciones de vida de las familias.

Descripción

Se busca que a través de esfuerzo municipal, la administración apoye a las familias que se encuentran inscritas en programas de vivienda de interés social, para que éstas logren tener una vivienda propia y digna. De igual forma se pretende dar continuidad a los programas que se vienen realizando de mejoramiento de vivienda rural e impulsar nuevos, focalizando la ayuda hacia aquellas veredas que presentan precarias condiciones de vivienda.

Meta(s)

1. Cofinanciar por esfuerzo municipal el 40% de la vivienda propia a 100 familias, inscritas en programas de interés social.
2. Favorecer a 50 familias campesinas con proyectos para el mejoramiento de sus viviendas.

Estrategias

1. Liderar conjuntamente con grupos de interés los proyectos de vivienda.
2. Gestionar recursos con las diferentes entidades del nivel nacional y departamental para la cofinanciación de éstos programas de vivienda.
3. Trabajar conjuntamente con las asociaciones de vivienda y el equipo de planeación en cuanto a asesoría para la formulación y/o ejecución de proyectos de vivienda de interés social.
4. Fomentar un crecimiento urbano ordenado en la población.
5. Trabajar conjuntamente con las familias beneficiadas para que éstas aporten mano de obra y cumplan con compromisos establecidos.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

MEDIO AMBIENTE

Programa 11. **Protegiendo el Medio Ambiente que Queremos**

Objetivos

General

Desarrollar actividades y adelantar acciones para proteger y manejar integral y parcialmente los recursos naturales del municipio, desarrollando diversas estrategias e implementando proyectos enmarcados en el concepto del desarrollo sostenible que aporten a mejorar los niveles de calidad de vida de la población.

Específicos

1. Reducir la contaminación producida por procesos en actividades agropecuarias y agroindustriales
2. Preservar los Recursos Hídricos
3. Fortalecer el manejo y tratamiento tanto de los Residuos Sólidos como de las Aguas Residuales.
4. Educar a la población en el cuidado del Medio Ambiente
5. Fortalecer el manejo y cuidado de los Ecosistemas Estratégicos

Descripción

El programa está dirigido a proteger y recuperar los ecosistemas estratégicos y las cuencas hidrográficas vitales para el municipio. Para tal fin se planea llevar a cabo subprogramas y proyectos que hagan frente tanto a la problemática de la contaminación biológica, agroquímica y de desechos, como a la deforestación de las cuencas hídricas.

Meta

1. Cumplir en un 100% el total de las metas proyectadas en los diferentes subprogramas.



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

Subprograma 1. Disminución de la Contaminación Agropecuaria y Agroindustrial

Objetivo

Disminuir la contaminación que el sector agropecuario y agroindustrial provoca a los suelos, el aire y a las fuentes hidrográficas.

Descripción

El programa trata de hacerle frente a los preocupantes índices de contaminación provocados por las actividades agropecuarias y agroindustriales, mediante la ejecución de proyectos dirigidos a la disminución del uso de Agroquímicos, el control y la reducción de los desechos, y el control y reducción de la contaminación biológica proveniente de dichos sectores.

Meta(s)

1. Incrementar a 260 el número de productores que usan tecnologías orgánicas
2. Revisar y exigir los Planes de Manejo Ambiental al 100% de las industrias Porcícolas, Piscícolas, y Avícolas del Municipio.
3. Adoptar un plan educativo formativo a pequeños y medianos productores en los procesos agropecuarios y agroindustriales propendiendo por el manejo ambiental al 10% de los productores avícolas, porcícolas, piscícolas con su posterior seguimiento.

Estrategias

1. Articulación con el programa de Desarrollo Integral Agropecuario, específicamente con el proyecto de agricultura orgánica el cual tiende a fomentar el uso de abonos orgánicos y por ende la disminución del uso de Agroquímicos Contaminantes.
2. Llevar a cabo campañas educativas sobre concientización de la disposición de los desechos agroindustriales y la disminución y reducción de los contaminantes biológicos.
3. Trabajo conjunto con entidades de orden departamental para llevar un control estricto en la regulación ambiental de los Porcícolas, Piscícolas y Avícolas y demás agentes emisores de contaminación biológica.



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

Subprograma 2. Control y Recuperación de los Recursos Hidrográficos y los Ecosistemas Estratégicos

Objetivo

Proteger y recuperar las cuencas hidrográficas y los Ecosistemas Estratégicos que hacen parte de la riqueza natural del municipio –y la región– para así asegurar el sostenimiento ambiental a futuro.

Descripción

La visión que se tiene es la de actuar contundentemente en el ahora para asegurar a futuro un recurso que aun es abundante pero que puede escasear si se continua el ritmo desbordado de deforestación y contaminación. Por ende, se concibe la realización de proyectos encaminados a la reforestación y preservación de cuencas estratégicas –incluida la compra de predios– así como la realización de un inventario de cuencas hídricas que permita llevar un control más eficiente sobre dichos recursos.

El municipio de La Vega cuenta con dos ecosistemas estratégicos, siendo estos el Distrito de Manejo Integrado “La Cuchilla del Chuscal” y las lagunas El Tabacal y El Cacahual. Así pues, resulta prioritario la adquisición en El Distrito de Manejo Integrado de predios que corresponden a nacimientos de cuencas hídricas y la preservación de áreas reforestadas por la gobernación –aproximadamente 18.000 árboles. Por su parte, en El Tabacal y El Cacahual resulta necesario la compra de predios correspondientes a humedales que son aun de propiedad de privados y la continuación del cuidado de las áreas reforestadas.

Meta(s)

1. Realizar inventario de los nacimientos y áreas de recargas hídricas que surten a los acueductos.
2. Realizar jornadas y/o eventos de reforestación en las cuencas correspondientes a las bocatomas del 70% de los acueductos veredales y el municipal.
3. Plantar 4.000 árboles en los nacimientos y recargas hídricas priorizando aquellos correspondientes a las bocatomas de los acueductos.
4. Reactivar el vivero municipal y proyectar una producción en el mismo de tres mil (3000) árboles de especies forestales nativas a lo largo del periodo.

77

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

5. Elaboración y presentación de proyectos para la adquisición y/o cofinanciación de veinte (20) Hectáreas de terreno destinadas a la protección, conservación y reforestación de cuencas y recargas hidrográficas, priorizando aquellos predios que surten los acueductos veredales.
6. Establecer mil quinientos (1500) Metros de cerca en las riveras de las cuencas y micro cuencas para su revegetalización natural.

Estrategias

1. Articular a las jornadas de educación ambiental rubros relacionados con el uso debido de los Ecosistemas Estratégicos.
2. Trabajar con los propietarios de terrenos colindantes a los Ecosistemas para inducirlos a la realización de actividades apropiadas para ese tipo de suelos.
3. Para la compra de predios es indispensable la gestión con entidades públicas o privadas para la adquisición de dichos terrenos.
4. En los proyectos de reforestación y conservación de especies plantadas se puede diseñar un estrategia que vincule a los alumnos de escuelas y colegios para que estos, a través de los programas de servicio social o mediante grupos ecológicos contribuyan al cuidado de estas zonas.
5. Es importante que las zonas reforestadas reciban un cuidado periódico para asegurar en buena medida su conservación.
6. Para la realización del inventario de cuencas hídricas es posible contactar a algunos pasantes para la realización de este proyecto.

Subprograma 3. **Fortalecimiento de la Acción Institucional y Comunitaria para la Protección del Medio Ambiente**

Objetivo

Fortalecer la gestión ambiental del municipio para el cumplimiento de la normatividad del sector, y fomentar la educación y la conciencia comunitaria

78

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

acerca del Medio Ambiente en aras de crear un frente común para la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

Descripción

El Fortalecimiento Institucional, pretende mejorar la acción conjunta de la administración local e instancias departamentales en aras de hacer respetar y cumplir de una forma más estricta la normatividad ambiental. De igual forma tiene la ambición de contar con la comunidad como apoyo en la ardua tarea de preservar el medio ambiente; en otras palabras, engendrar en las personas la conciencia y sensibilidad ambiental más que el cumplimiento de una normatividad por el miedo de las sanciones.

Meta(s)

1. Inclusión del componente de Educación Ambiental en los PEI.
2. Creación y apoyo de huertas y/o viveros para el 50% de los establecimientos educativos municipales.

Estrategias

1. Fomento y apoyo a los grupos ecológicos
2. Creación de Brigadas de Comunitarias de Reforestación

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Programa 12. Fortalecimiento Institucional y Comunitario en la Prevención de Desastres

Objetivo

Fortalecer la capacidad institucional y generar conciencia en la comunidad acerca de los riesgos y amenazas naturales a las que están expuestos y las formas con las que pueden evitar, prevenir y hacer frente a los desastres.

Descripción

El proyecto de Fortalecimiento de la Cultura de Prevención de Desastres, busca generar conciencia en la comunidad acerca de los riesgos y amenazas naturales a

79

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

las que están expuestos bajo el precepto que es mejor –y más económico– prevenir que lamentar –y reparar. Así pues, dicho proyecto está encaminado a hacer uso de talleres comunitarios, jornadas pedagógicas, simulacros, folletos instructivos, entre otros mecanismos, que permitan fortalecer la cultura de la prevención. Dentro de estas jornadas se instruirá también a la gente a verificar sus casas para detectar cualquier tipo de riesgo potencial, bien sea por debilidad de los cimientos o por el riesgo que induce la posibilidad de algún flagelo natural.

Meta(s)

1. Realizar un taller en cada vereda y barrio del municipio en el que se instruya a la comunidad acerca de la cultura de la prevención.
2. Llevar a cabo un simulacro de reacción inmediata a desastres y calamidades naturales.

Estrategias

1. Vincular a las JAC en la dinámica de la Prevención de Desastres para que, con el apoyo de dichas instituciones comunitarias, sea más fácil y eficiente la realización de los talleres educativos en las veredas y barrios del municipio.
2. Apoyarse en instituciones como la Defensa Civil, la Cruz Roja, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio del Medio Ambiente, la Gobernación, y la CAR, entre otros, para la realización de dichos talleres y para la impresión y posterior entrega de folletos educativos de Prevención y Atención de desastres.
3. Fortalecer del Comité de Atención y Prevención de Desastres.

Programa 13. **Mejoramiento de la Dotación operativa de los organismos de Atención y Prevención de Desastres**

Objetivo

Fortalecer la capacidad operativa de los organismos de Atención y Prevención de desastres por medio del mejoramiento en la dotación de equipos y materiales.

Descripción

80

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

El presente proyecto busca mejorar la dotación operativa de los organismos de Atención de Desastres. Para tal fin se buscarán mecanismos de apoyo interinstitucional, de cooperación con agencias y organismos no gubernamentales y otro tipo de fuentes de financiamiento que permitan dotar a los organismos municipales de las herramientas de trabajo necesarias para hacer frente a cualquier eventualidad y emergencia o por el otro lado contribuir a la cultura de prevención de desastres.

Meta(s)

1. Realizar dos dotaciones básicas en el periodo al cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de La Vega, de acuerdo con el listado de necesidades suministrado por el sistema Nacional de Bomberos.

Estrategias

1. Gestionar con diversas instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales la donación de equipos y/o materiales para el uso de los organismos de Atención y Prevención.
2. Organización de bazares, rifas, eventos, etc. en beneficio de organismos de Atención y Prevención.

Programa 14. **Usos Apropriados del Suelo**

Objetivo

Reducir la factibilidad de ocurrencia de desastres naturales ocasionados por el uso inadecuado del suelo.

Descripción

Según el estudio técnico realizado para el PBOT se establecieron diversas zonas (de producción, de recuperación, de preservación, etc.) con una tipificación determinada. Sin embargo, el resultado de este análisis arrojó datos preocupantes al determinar que en un alto porcentaje de dichos suelos se encontraban con actividades inadecuadas. Por esto es pertinente que las acciones de la Administración Municipal vayan encaminadas a fomentar las actividades adecuadas para cada tipo de suelo para así lograr un desarrollo armónico y sostenible del municipio.

Meta(s)

1. Incorporar 30 hectáreas a usos adecuados del suelo.



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

Estrategias

1. Articular el subprograma con el Plan de Acción de la UMATA en cuanto a la proyección de usos Agropecuarios adecuados para los distintos suelos del municipio.
2. Tener en cuenta los lineamientos que la CAR establece para apoyar la gestión del municipio en esta área.

Artículo 10°. PROGRAMAS DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

Programa 1. Modernización Administrativa para una Gerencia Eficiente y Eficaz

Objetivos

Generales

Lograr altos estándares de eficiencia y eficacia en la Gestión y Administración pública, de tal forma que se cumpla no solo con los objetivos y metas planteadas sino también se den respuestas oportunas a los problemas coyunturales de la comunidad.

Específicos

1. Contar con instrumentos de trabajo actualizados que permitan un mejor flujo de la información
2. Poner en marcha sistemas de almacenamiento de datos fundamentales para la toma de decisiones y el análisis de la gestión municipal
3. Articular eficientemente lo planteado en el Plan de Desarrollo con la dinámica operacional de los diferentes despachos.
4. Evaluar de forma constante la gestión de la administración midiendo el cumplimiento de objetivos y metas.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Descripción

El Programa de Modernización Administrativa pretende dotar al municipio tanto de las herramientas e instrumentos propicios que permitan una mejor dinámica para la toma de decisiones como de sistemas que comprometan firmemente a la administración con el cumplimiento de los objetivos y metas. Para esto se planea poner en funcionamiento el Banco de Proyectos de Inversión, el Sistema de Información Municipal y Territorial, un sistema de evaluación de gestión, entre otras cosas.

Meta(s)

1. Alcanzar el 80% de eficiencia y eficacia en la gestión pública medible con el cumplimiento del presente plan.

Estrategias

1. Concientizar y motivar al personal de la administración municipal sobre la necesidad de la planificación y la importancia de seguir y cumplir lo planteado.
2. Comprometer a los despachos en el sistema de evaluación de resultados.
3. Capacitar al personal en el uso de los distintos sistemas a implementar.

Subprograma 1. **Dotación de Equipos y Sistematización de la Gestión Municipal**

Objetivo

Dotar de los equipos y herramientas necesarias y constituir un sistema de información actualizado que sirva como instrumento de referencia para el constante y continuo diagnóstico del estado sectorial del municipio y para la evaluación de la gestión y uso de los recursos físicos y financieros.

Descripción

La Sistematización de la Gestión Municipal pretende poner al día al municipio con los diferentes sistemas de almacenamiento de información los cuales incluso son de obligatoria existencia para las entidades territoriales. Así pues, es prioritario la instalación y puesta en funcionamiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión (Banco de Proyectos Municipal), del Sistema de

83

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Información Municipal y Territorial (SIMTE), la reactivación del Sistema de Información Geográfica Municipal (SIG) y la creación del Banco de Tierras Municipal, entre otros sistemas de información, que contribuyan a la mejora de la organización interna de la administración.

De igual forma, se intenta planificar la adquisición tanto de herramientas de trabajo que sirvan de base para la modernización de la gestión municipal y la realización de un inventario físico de los bienes muebles de propiedad del municipio registrando además la responsabilidad que cada funcionario tiene sobre estos.

Meta(s)

1. Puesta en marcha del SSEPI y SIMTE
2. Reactivación del SIG
3. Creación del Banco de Tierras
4. Adquisición de seis computadoras para las diferentes dependencias que así lo requieran.
5. Establecimiento de la Red Interna, proyectándola además para el acceso a Internet.
6. Organización y clasificación del Archivo Municipal en lo concerniente a los diez últimos años.

Estrategias

1. Adquisición de un Equipo apropiado en el que se instale el software requerido para el funcionamiento del BPIN. Este equipo también estaría encargado de almacenar la información proveniente del SIMTE y el SIG (debe ser compatible con el programa Arc View).
2. Capacitaciones al personal para el manejo de los sistemas SSEPI y SIMTE durante el primer año de gestión.
3. Instalación y puesta en marcha del SSEPI y Sistema de Información Municipal y Territorial.
4. Realización de mínimo dos capacitaciones comunitarias de formulación de proyectos de inversión bajo la metodología BPIN (ficha EBI) durante los primeros dos años de gestión.



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

Subprograma 2. Capacitación, Incentivos y Motivación del Personal

Objetivo

Mantener motivado y actualizado al personal de la administración municipal con la tecnología, procesos y normatividad necesaria para lograr eficiencia y eficacia en su acción.

Descripción

El presente subprograma está dirigido a mejorar la eficiencia y eficacia vía enriquecimiento técnico, motivación e incentivos del recurso humano de la administración. En otras palabras, se quiere contar con personal apto y capacitado para desarrollar cabalmente las funciones que su cargo le exigen pero también mantenerlo motivado e incentivado a cumplir las objetivos y metas planteadas.

Meta(s)

1. Realizar dos capacitaciones anuales de compromiso y desarrollo institucional, para funcionarios de la administración municipal.
2. Creación del programa de Estímulos e Incentivos.

Estrategias

1. Convenios con universidades y/o entidades –como la GTZ, la ONU, la ACCI, entre otras– que generen apoyo al desarrollo institucional.
2. Tener canales de comunicación fluidos tanto con el departamento como con la nación para hacer uso de las distintas opciones de capacitación que estas ofrecen para los funcionarios públicos.
3. Llevar a cabo un cronograma de talleres, capacitaciones y seminarios a los que los funcionarios deben obligatoriamente asistir.

Subprograma 3. Sistema de Seguimiento de la Calidad de los Procesos Internos

Objetivo

Elaboración de un sistema que mida la efectividad y eficiencia en los procesos internos y el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

85

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Descripción

El Sistema de seguimiento plantea, en primera instancia, una efectiva articulación del Plan de Desarrollo con los distintos despachos de la administración mediante la asignación de responsabilidades concretas y directas en el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas. En esta misma dinámica se intenta enlazar el sistema de evaluación departamental con la gestión municipal. Para lograr esto, se proyecta la realización de Consejos de Gobierno periódicos –uno semestral– en los que se presenten informes detallados sobre la gestión que cada uno de los despachos a realizado y el estado de las metas asignadas.

Meta(s)

1. Puesta en marcha del Plan de Desarrollo, asignando como tal responsabilidades, objetivos y metas por despacho; desarrollo de los Planes de Acción por despacho.
3. Realización semestral de Consejos de Gobierno de evaluación de gestión.
4. Implementación del programa de Calidad de la gestión pública ISO

Estrategias

1. Fortalecer el rol del Comité de Coordinación del Control Interno, capacitando a los miembros de éste en la evaluación de gestión.
2. Optimizar el proceso de contratación pública, en el sentido de llevar a cabo reuniones con los funcionarios que intervengan en dichos procesos para repasar las normativas del caso y fortalecer las herramientas de autocontrol involucradas. Además de esto, es pertinente examinar continuamente los procesos contractuales para con ello garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación pública.
3. Involucrar a la comunidad en la evaluación permanente de la gestión municipal con base a lo proyectado en el presente Plan de Desarrollo y posteriores planes de acción.
4. Realizar de Consejos Territoriales de Planeación paralelos a los de Gobierno – es decir, cada seis meses– para que vayan evaluando el cumplimiento del Plan de Desarrollo.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Subprograma 4. **Ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial y aprobación de Planes Parciales**

Objetivos

Revisar el PBOT y culminar la realización de los Planes Parciales a fin de implementar estos instrumentos en el desarrollo planeado y programado del municipio.

Descripción

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial municipal, que fue expedido en el año 2000, implantó una serie de tareas y proyectos a realizar en un lapso de tiempo dado para que estos fueran concretados por las respectivas administraciones. Sin embargo la falta de recursos y quizás la formulación de metas tan altas y poco realizables han dado pie para que gran parte de lo planteado se haya quedado sin cumplir. Es por esto que resulta necesario hacer una revisión al documento del Acuerdo 35 de 2000, conforme a la normatividad vigente, para ajustar y realizar las modificaciones pertinentes. De igual forma, como parte de la dinámica de Ordenamiento Territorial es de suma importancia la elaboración de los documentos de acuerdo de los cuatro Planes Parciales y su consiguiente aprobación.

Meta(s)

1. Revisión ajustes y/o modificación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial
2. Culminación de los documentos de decreto de los cuatro planes parciales.

Estrategias

1. Concertación con la comunidad la revisión y aprobación del PBOT y los Planes Parciales con el fin de ajustar dichos documentos a la realidad.
2. Llevar a cabo un análisis sobre la factibilidad de compra y de uso de los predios afectados para priorizar la inversión municipal pero a su vez para no causar perjuicios a la comunidad.
3. Realizar un estudio de las obras establecidas, y sus respectivos plazos, contenidas en los Planes parciales, para de esta forma establecer un inventario de cuales se han llevado a cabo y cuales es factible de realizar.

87

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Subprograma 5. Fortalecimiento Fiscal y Financiero del Municipio

Objetivo

Estimular el flujo de recursos propios en aras de fortalecer la capacidad autónoma de inversión y a su vez mejorar la calidad de ejecución, administración y gestión de los distintos despachos.

Descripción

El fortalecimiento Fiscal y Financiero del municipio pretende dotar de herramientas y métodos más eficientes que sirvan de estímulo para el crecimiento de los recursos propios. Para esto se concibe la idea de optimizar el sistema de recaudo de impuestos (Plan de Optimización de Recaudos Tributarios) no solo en el sentido de crear mecanismos y estrategias para la disminución de la cartera morosa sino también medios que faciliten el pago de éstos (todo esto sujeto a la normatividad existente), como podría ser pagos parciales, pagos por medios electrónicos, facturación puerta a puerta, etc. De igual forma resulta indispensable realizar una actualización catastral –que no se hace desde 1996– con la finalidad de renovar la información sobre los predios registrados en territorio del municipio y así mejorar el sistema de tributación vía predial.

Meta(s)

1. Realizar el Plan de Optimización de Recaudos Tributarios
2. Realizar la Actualización Catastral

Estrategias

Como parte del Plan de Optimización de Recaudos Tributarios, es indispensable la realización del Estatuto Tributario Municipal.

Llevar a cabo una revisión de las tarifas del impuesto predial para matizar el posible impacto del incremento en el avalúo predial.



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Programa 2. **Desarrollo Participativo Comunitario y Derechos Humanos**

Objetivo

Generar lazos de unión entre la comunidad y la administración para mancomunadamente ejecutar las políticas de desarrollo del municipio y velar por el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (D.I.H.).

Descripción

El compromiso del desarrollo no recae, y no debe recaer única y exclusivamente en la administración pública. Por el contrario es un deber ciudadano velar por el crecimiento y mejora de las condiciones sociales del municipio. Atrás debe quedar la mentalidad paternalista en donde se considera al Estado como el benefactor que todo lo provee, y en consecuencia debe surgir una nueva visión social de compromiso cívico que resalte los valores de la cooperación y el trabajo comunitario. Teniendo esto en mente, el Programa de Desarrollo Participativo pretende no solo inculcar esta visión dentro de la comunidad, sino que también pretende contar con ella para la continua retroalimentación, y diagnóstico de la problemática y evaluación de la gestión municipal. Así mismo pretende otorgar deberes y responsabilidades para el desarrollo efectivo y eficaz de lo planificado. Por otro lado, el programa pretende concientizar a la comunidad sobre sus derechos y deberes para así velar por el constante cumplimiento de los derechos humanos y el D.I.H.

Meta(s)

1. Realización de dos capacitaciones anuales para las diferentes organizaciones sociales, y comunitarias relacionadas con temas de autogestión comunitaria, liderazgo, DD.HH. y D.I.H.
2. Realización anual de una capacitación comunitaria en veedurías ciudadanas.
3. Conformación del Consejo Municipal de la Juventud.

Estrategias

1. Campañas de compromiso ciudadano, incentivo y consolidación de redes de desarrollo social y comunitario..
2. Capacitación y Apoyo a las organizaciones sociales, comunitarias y líderes ciudadanos.
3. Incentivar las veedurías ciudadanas.
4. Articular el trabajo de la Personería Municipal con el desarrollo del programa.
5. Charlas de motivación a la juventud y población estudiantil sobre la participación activa en la democracia.

89

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Programa 3. **Orden Público y Seguridad Ciudadana**

Objetivo

Desarrollar proyectos cívicos tendientes a garantizar la seguridad ciudadana, despertando la solidaridad de la población en pro de la defensa de los derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Descripción

Se quiere diseñar plan de seguridad ciudadana para el municipio con el fin de lograr una reducción en los índices de criminalidad y delincuencia. Para ello se busca realizar un trabajo conjunto con las diferentes autoridades judiciales y de policía, apoyando la labor de las mismas y brindando los elementos necesarios para que puedan desarrollar de una manera eficiente su labor. Igualmente se quiere trabajar frente a otros comportamientos que perturban gravemente la vida en sociedad, tales como violaciones al código de policía, situaciones de violencia al interior del núcleo familiar, violaciones a las normas de tránsito o a las normas establecidas en el código de policía.

Meta(s)

1. Diseño e implementación de un plan de seguridad ciudadana para el municipio.

Estrategias

1. Trabajo conjunto con grupos de apoyo como: cuerpo de bomberos y defensa civil
2. Apoyo a la fuerza pública con dotación de implementos que faciliten una mejor prestación del servicio a la comunidad
3. Continuación del programa de instalación de alarmas comunitarias.



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

TÍTULO II:

**SEGUNDA PARTE
PLAN DE INVERSIONES**

**CAPÍTULO I:
ESTRATEGIAS FINANCIERAS**

Artículo 11°. Justificación Financiera

La realización de los programas planteados en el Plan de Desarrollo requiere de una estrategia financiera que permita cumplir con los objetivos y metas propuestas. Siendo así, se requiere de un flujo de recursos apropiados que permitan mantener un alto nivel de inversiones con el fin de hacer de La Vega un municipio competitivo, con altos niveles de productividad y con justicia social. Para ello es indispensable que las entidades públicas continúen mejorando su capacidad ejecutora y aumenten sus niveles de eficiencia y eficacia. En general, se enmarcan las siguientes estrategias financieras:

Artículo 12°. Alternativas Generales para mejorar el flujo de Recursos Propios

La generación de nuevos ingresos se logrará fundamentalmente a través del fortalecimiento de la capacidad de generación de recursos propios del municipio con el fin de aumentar su capacidad financiera y asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo. Esto se logrará a través de una estrategia que, por una parte, ejerce una disciplinada acción educativa sobre la importancia de la tributación a través del compromiso ciudadano y por otra reduce la evasión dentro de un marco de concientización a los contribuyentes a los deberes ciudadanos a través de un programa de cultura tributaria, que permite el generar acuerdos de pago para hacer más eficiente esta labor.

12.1. Gestión Antievasión y Métodos de Recaudo



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

En la medida en que los contribuyentes cumplan de manera positiva con el pago de sus impuestos la administración los puede retribuir con más y mejores obras para mejorar y elevar su calidad de vida.

Si bien ya se han realizado importantes esfuerzos para reducir los niveles de evasión, los cálculos establecen que estos deben continuar. Un propósito fundamental de esta estrategia es mejorar el comportamiento tributario y así disminuir la brecha que existe entre el recaudo potencial y el recaudo real. Para cumplir con esta meta, la estrategia consiste en aplicar los elementos de compromiso ciudadano, para concientizar a los habitantes de la importancia de sus aportes para el desarrollo.

En cuanto a los métodos de recaudo, se continuará con el proceso de modernización tecnológica que permita efectuar cruces de información con fuentes externas, al igual que una simplificación de administrativa y una serie de capacitaciones al recurso humano.

12.2. Predial

Dado que las tarifas y tasas del impuesto predial deben obedecer a los criterios socioeconómicos de los contribuyentes, y por esto es pertinente llevar a cabo la actualización catastral de predios. En cuanto a las estrategias para incrementar su recaudo, se debe evaluar la posibilidad de diferir el pago del impuesto en dos cuotas semestrales –en aras que el contribuyente pueda reunir los recursos para su pago– y la creación de incentivos que estimulen el pago puntual, para así disminuir la cartera morosa. Así mismo, resulta necesario enviar a los contribuyentes un extracto anual con la información del estado de la deuda y las diferentes alternativas de pago. Por otro lado, conviene facilitar diferentes lugares para el pago y recaudo del impuesto como pueden ser las entidades bancarias –incluida la opción del pago con tarjetas de crédito– o el desplazamiento de funcionarios a determinadas zonas del municipio –esta última opción debe ser evaluada en términos seguridad.

12.3. Industria y Comercio

En lo concerniente a las estrategias para estimular el recaudo del impuesto de Industria y Comercio es pertinente decir que resulta necesario una actitud estricta por parte de la administración frente a los comerciantes. Así pues se le debe exigir libros de contabilidad a todo establecimiento comercial –so pena al sellamiento del

92

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

mismo si se encuentran irregularidades o negativas a presentar los documentos– y confrontar dicha información con la que estos suministran a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Cámara de Comercio. De igual forma es necesario realizar campañas publicitarias –por ejemplo cuñas radiales, avisos en periódicos locales, circulares de cobro, etc.– para el pago de este.

12.4. Otros Impuestos, Tasas y Tarifas

Luego del Predial, los ingresos propios que tienen mayor peso para el Municipio son la Sobretasa a la Gasolina y el de Delineación, Estudios y Aprobación de Planos sobre Usos y Ocupación del Suelo, los cuales representaron para el 2003 \$ 376' y 139' millones respectivamente. En cuanto al primero, a pesar que la unificación de la sobretasa en un 20% aumento el recaudo, el hecho que el municipio no lo cobre directamente hace que no se tenga disponibilidad inmediata de los recursos. En lo relativo al de Delineación, se deben establecer controles estrictos sobre las construcciones privadas para asegurarse que todas estas paguen el monto debido.

Por su parte, en lo que respecta al Degüello de Ganado Mayor y Menor, es pertinente realizar convenios de con FEDEGAN y la Asociación Nacional de Porcicultura para que estas entidades reviertan recursos que le son transferidos para que estos puedan ser invertidos en obras de infraestructura y programas relacionados con el sector.

Sería prudente revisar viabilidad del Impuesto por Valorización, el cual buscaría gravar el aumento en la cotización de los predios debido a obras de infraestructura realizadas por el municipio.

De igual forma, existen una serie de rubros que requieren de un estudio para el incremento de sus tarifas como lo son el Servicio de la Plaza de Mercado, el Matadero, la Ocupación de Vías Públicas, entre otros.

Artículo 13°.Control de los Gastos de Funcionamiento y Ahorro del Gasto Público

De igual forma, como alternativa y estrategia de optimización de los recursos percibidos por el municipio –en especial los Ingresos Corrientes de Libre Destinación– y siguiendo los parámetros establecidos en la Ley de Ajuste Fiscal 617 de 2000, se pretende llevar un control riguroso de los Gastos de

93

“Juntos construiremos La Vega que queremos”



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Funcionamiento proyectándolos a su disminución gradual. Con esto se pretende no solo darle viabilidad a la función pública sino también progresivamente incrementar los rubros de inversión originados por recursos propios.

Artículo 14°. Fuentes Alternativas de Financiamiento

Para apoyar financieramente el Plan presentado a consideración resulta necesario que el municipio trabaje agresiva y coordinadamente en la consecución de recursos de Cofinanciación y en la búsqueda de cooperación técnica internacional.

En lo que se refiere a cofinanciación el municipio, buscará mejorar su gestión para acceder a mayores recursos de tanto de entidades del orden Departamental y la como Nacional, entre otras. Así pues se presentarán proyectos bien evaluados y apoyados financiera y técnicamente que permitan desarrollar planes conjuntos que tengan un alto impacto socioeconómico. Por otro lado, se realizará una importante gestión de búsqueda de recursos adicionales para el desarrollo a través de convenios de cooperación técnica internacional y participación del sector privado.

Como fuente de señal de recursos y teniendo en cuenta lo dispuesto en la normatividad como son la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003 se contempla el crédito como posible alternativa para financiar el presente plan de Desarrollo.



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

**CAPÍTULO II:
PROYECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA INVERSIÓN**

Artículo 15°. Proyección de Recaudos, Rentas y Transferencias y otros Recursos

La proyección de Ingresos por Sistema General de Participaciones, Recursos Propios, Partidas Delegadas y otros rubros, se encuentra anexada al presente documento de acuerdo.

Artículo 16°. Plan Plurianual de Inversiones

El Plan Plurianual de Inversiones, el cual presenta una proyección de los gastos que se realizarán en cada programa, sector y dimensión se encuentra anexado al presente documento de acuerdo.



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

**TÍTULO III:
DISPOSICIONES FINALES**

Artículo 17°.

La Administración Municipal, en cabeza del Alcalde, gestionará los recursos necesarios, ante las diferentes entidades competentes, para implementar los proyectos requeridos con el objeto de desarrollar cada uno de los programas y/o subprogramas establecidos en el Plan de Desarrollo.

Artículo 18°. Coordinación

La oficina de Planeación a través del Banco de Proyectos de Inversión Municipal realizará la evaluación, seguimiento y control del plan. Emitirá informes y conceptos periódicos, basados en indicadores de gestión y resultados, respecto a los programas y proyectos del plan con el fin de conocer su estado de avance. Igualmente presentara las sugerencias para efectuar cambios, modificaciones y ajustes en su gestión y así facilitar el proceso de toma de decisiones. Adicionalmente, brindará el soporte y asesoría requeridos por la Administración Municipal para agilizar la eficacia y eficiencia de la gestión.

Artículo 19°. Evaluación y Seguimiento

En cumplimiento a la Ley 152 de 1994, el Consejo Territorial de Planeación como ponente activo y real de la participación ciudadana, realizará la evaluación, seguimiento y control sobre la ejecución del plan de Desarrollo presentando a la Administración Municipal las recomendaciones y sugerencias que faciliten su seguimiento.

Artículo 20°. El Concejo Municipal

En cumplimiento con sus funciones legales y constitucionales, el Concejo Municipal ejercerá el control en la ejecución del Plan de Desarrollo solicitando periódicamente los avances, vigilando el beneficio social de las inversiones.

Artículo 21°. Coordinación con los Planes Sectoriales



Concejo Municipal LA VEGA - Cundinamarca

Los planes sectoriales que se elaboren como resultado del presente Acuerdo y del Plan de Ordenamiento Territorial como son: Plan Ambiental, Plan Vial, Plan de Turismo, Plan Agropecuario, Planes parciales entre otros, del mismo modo el documento de soporte del Plan de Desarrollo y el Plan Plurianual de Inversiones discriminado por programas y sectores, harán parte constitutiva del presente plan de Desarrollo y lo modificará y ajustará en lo pertinente una vez haya surtido el proceso legal de formulación y aprobación.

Artículo 22°. Vigencias Futuras

Los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo podrán financiados y ejecutados con el concepto de vigencias futuras bajo lo establecido en la Ley 819 de 2003.

Artículo 23°. Ejecución del Plan

Para la ejecución del Plan el alcalde podrá celebrar convenios y contratos, incluidos los créditos, con entidades de derecho Público y Privado, previo cumplimiento de los requisitos legales y presupuestales y con observancia de lo establecido en los acuerdos municipales. Con previa autorización del Concejo Municipal.

Artículo 24°. Ajuste del Plan de Desarrollo

Las metas contenidas en el presente Plan de Desarrollo podrán ser ajustadas por medio de Acuerdo por iniciativa del Alcalde y el Concejo Municipal.

Artículo 25°. Planes de Acción

Corresponde a los jefes de oficinas entregar sus planes de acción en concordancia con el plan de desarrollo en los siguientes 45 días a partir de la fecha de sanción del presente acuerdo.

Artículo 26°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**

Dado en el Concejo Municipal de La Vega Cundinamarca a los tres (3) días del mes de junio de dos mil cuatro (2004).

RODRIGO ALVAREZ SIERRA
Presidente del Concejo

SANDRA ENIT AVILA CASTRO
Secretaria del Concejo

CERTIFICACION SECRETARIAL

La Secretaria del Honorable Concejo Municipal de La Vega Cundinamarca, certifica que el presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad en primer debate en comisión No.2, el día treinta (30) de mayo de 2004, y en segundo debate en plenaria el día 3 de junio de 2004.

SANDRA ENIT AVILA CASTRO

Secretaria del Concejo

El presente Acuerdo fue Sancionado hoy a los

GRATINIANO SUAREZ SUAREZ
Alcalde Municipal

FRANCISCO SALAMANCA
Secretario de Gobierno



**Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca**